BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE FEBRERO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.841

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
Dr. Antonio E. Arcuri
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

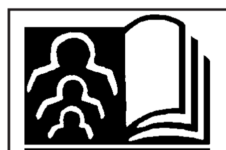
www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACONDICIONADORA CEREALES BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 31/12/2001. Socios: María Marta Capelle de Maqueda, nació 21/9/54, DNI 11.640.033, ing. agrónoma, domiciliada en Libertad 960, 2° A, Cap. Ismael Eduardo Trezeguet, nació 20/11/42, comerciante, DNI 5.053.096, domiciliado en Pellegrini 296, Mones Cazón, Pehuajó, prov. Bs. As., María Cecilia Capelle de Negri, nació 31/1/49, ing. agrónoma, LC 6.066.719, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1205, 9° A, Cap. Fed. Juan Pablo Capelle, nació 4/9/52, empresario, DNI 10.464.096, domiciliado en Migueletes 1110, 8° A, Cap. Fed. y Martín Enrique Capelle, nació 8/4/50, ing. agrónomo, LE 8.341.076, domiciliado en Las Heras 1895, 1° B, Cap. Fed. argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicio y acondicionamiento de granos, oleaginosos y/o subproductos, tales como: paritarias, fumigación en cualquiera de sus formas, mezclas, secadas, zarandeos, ventilados, almacenaje, acopio, sin que esta enunciación sea taxativa sino meramente enunciativa. Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; cría, reproducción, compra y venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos; venta de agroquímicos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedichas. Compra venta y arrendamiento de campos. Capital: 12.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares con mandato por tres años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio Social: 30 de noviembre. Sede social: Paraguay 1302, 2° B, Capital Federal. Presidente: Ricardo Luis Negri; Vicepresidente: Martín Enrique Capelle; Director: Ignacio Maqueda; Síndico titular: Juan Carlos Grimalt; Síndico suplente: Stella Maris Urani.

Presidente - Ricardo L. Negri
N° 8435

DIGUIGRY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Grimberg, Guillermo Antonio, nac. el 2/1/39, cas. 1ras. nupcs. comerciante, LE 4.286.219, domic. Armenia 2433; y Diego Martín Grimberg, nac. el 20/10/67, cas. 1ras. nupcs. odontólogo, DNI 18.259.382, domic. Armenia 2239, P. 1° F, argentinos, vecs. Cap. Constitución: Escrit. N° 11, 12/2/2002, Escrib. Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. Plazo: 99 años inscripc. Reg. Públ. Comercio. Objeto: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los del régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 accs. ordinarias nominativas no endosables 1 voto c/u v/n $ 1. Organo Administración: Directorio: Pte.: Guillermo Antonio Grimberg. Director Suplente: Diego Martín Grimberg. Entre 1 y 5 titulares e igual o menor N° de suplentes, mandato 3 años. Firma: Presidente o Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 31/01 c/año. Sede Social: Lavalle 1882, P. 5° Cap.

Escribano - Luis A. Beruti
N° 28.625

FIDEERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 8/2/02. 2) FIDEERA S.A. 3) Carlos Héctor Scinocca, DNI 13.478.833, nac. 16/8/59, Elizabeth Aída Gesualdo, DNI 14.932.202, nac. 28/4/62, ambos arg., cas., empr. y domic. en M. Porcel de Peralta 860 "10" de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. Alimentación: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y fabricación de productos alimenticios, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas, harinas y cualquier otro tipo de producto alimenticio, su fraccionamiento, distribución, elaboración e industrialización. Servicios y Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos; consignaciones; comisionista; comisiones de venta; estudios; proyectos; asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción; organización y atención técnica; programas de promoción, realizados, inclusive, con profesionales con título habilitante si correspondiera; toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior; por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros o a sus representantes locales. 5) Manuela Pedraza 6200. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Carlos Héctor Scinacca, Dir. Suplen. Elizabeth Aída Gesualdo.

Abogado - Horacio Alfredo Peralta
N° 8451

GEOCLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Oscar Horacio Chiappori, argentino, casado, empresario, 13/12/52, DNI 10.548.952, dom. Las Casas 3854, Cap. Fed.; y Silvina Verónica Manero, argentina, casada, empresaria, 4/5/74, DNI 22.923.235, dom. Los Patos 3758, Lanús, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 8/2/02 ante Esc. Adrián Comás. Den.: "GEOCLIMA S.A.". Dom.: Sarmiento 517, 3° "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Comercial y Servicios. El proyecto y diseño de todo tipo de instalaciones para climatizar ambientes, secar y/o acondicionar productos y materias primas; disminución de temperaturas resultantes de procesos industriales, aspiración y lavado de gases; aspiración y filtrado de polvos y residuos volátiles y humidificación o secado de ambientes controlados. La construcción, provisión y montaje de quemadores y equipos de calefacción, secado, ventilación y aire acondicionado doméstico, industriales o comerciales. La compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización de productos propios o de terceros nacionales o importados, para la calefacción, secado, ventilación y aire acondicionado, sus repuestos y accesorios y las reparaciones y/o reformas y actualizaciones requeridas por los usuarios. Importadora y Exportadora: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1, y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Oscar Horacio Chiappori; y Dir. suplente: Silvina Verónica Manero. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el Capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/3.

Escribano - Adrian Carlos Comas
N° 28.588

KALILI

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 17/12/01. Socios: Nilda Martha Paregiani, nació 8/5/29, casada, LC 049.319, domiciliada en Demaría 4721/3, 4° "01", Cap. Fed. y Elda Dina Paregiani, nació 21/10/30, viuda, LC 049.459, domiciliada en Demaría 4721/3, 9° "04" Cap. Fed.; argentinas, jubiladas. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, urbanización, subdivisión; administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros realizando construcciones de todo tipo, obras viales, de riego, desagüe y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos, garantizados o no y dar o tomar dinero en préstamos. Estas actividades serán realizadas con dinero propio, sin recurrir al concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 12 con mandato por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de noviembre. Presidente: Nilda Martha Paregiani; Directora suplente: Elda Dina Paregiani. Sede social: Demaría 4721, 4° "01" Capital Federal.

Presidente - Nilda M. Paregiani
N° 8436

SUMARIO

LABORATORIO COSMEPROF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Amanda Josefa Pelosi, argentina, nacida el 30/12/1924, viuda, comerciante, L.C. 459.556, CUIT 23-00459556-4, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 3444 6° depto. A, Ciudad de Buenos Aires; Roberto Ricardo Broinsky, argentino, nacido el 22-10-1955, casado, comerciante, DNI 11.849.171, CUIT 20-11849171-9, domiciliado en Ventura Bosch 6468, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura nro. 28 del 08-02-2002. 3) LABORATORIO COSMEPROF S.A. 4) Ventura Bosch 6468, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. b) Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y granjas, y la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias. c) Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social, administración de bienes y servicios. e) Importadora y Exportadora: la importación y exportación de mercaderías en general no prohibidas por las normas en vigencia. f) Industrial y comercial: La industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia, especialmente productos de granja y derivados apícolas, la industria de los cosméticos y de la industria farmacéutica especialmente productos fitoterápicos y suplementos dietarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de seis titulares, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Amanda Josefa Pelosi, Director Suplente: Roberto Ricardo Broinsky.

Apoderada - Patricia Peña
N° 28.577

LITORAL LINKS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 9, F° 25, 5/2/02, Esc. M. de la Mata. Reg. 1691 Cap. Socios: José Alejandro Vernengo, arg. soltero, contador, nacido 21/09/59 DNI 13182476 CUIT 23-13182476-9, Arenales 470, 7° "G", Avellaneda, Bs. As.; Ricardo Luis María Vernengo, arg., soltero, ingeniero, nacido 15/08/60 DNI 13.631.894 CUIT 20-13631894-3, Arenales 470, 8° "G", Avellaneda, Bs. As. Denominación: "LITORAL LINKS S.A." Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte interjurisdiccional e internacional de carga general y granelizados. Servicios auxiliares para la industria, logística, acopio, recepción y distribución. b) Compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías y toda clase de bienes muebles. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, importación y exportación. c) Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general, de toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías; intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia o cesión parcial o total de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y de garantía, conforme lo disponen las leyes en vigor con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente y Vice en forma indistinta e individual. Cierre Ejercicio: 31/03. Sede: Libertad 353, 8° H Cap. Fed.

Escribana - Mónica E. de la Mata
N° 28.626

MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de diciembre de 2001, resolvió reformar los Artículos Tercero y Cuarto de los Estatutos Sociales, de acuerdo a los siguientes términos: Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, tanto en sociedades constituidas como a constituirse en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, de servicios interdisciplinarios de gestión, consultoría estratégica y asesoramiento especializado en materias vinculadas a la organización, regulación y gestión de las actividades de producción, transporte y distribución y comercialización de las industrias que hacen en uso de redes de uso compartido ("network industries"), en particular pero no limitadas a, las vinculadas a los sectores de la energía, el agua y las telecomunicaciones. Capital Social: División en Acciones, Clase y Valor: El Capital Social se fija en la suma de pesos trescientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y dos ($ 352.562), representado por trescientas cincuenta y dos mil quinientas sesenta y dos (352.562) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social de la Sociedad puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones.

Asesor Letrado - Diego E. Turcato
N° 30.241

MONDIAL MOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1703290. Complemento del publicado el 1/2/2002 N° 8069. Se hace saber por un día que se omitió consignar la renuncia de la Presidente Marta Graziela Hantover, DNI 0.135.680 y la designación en su lugar de Rogelio Aníbal Cueva, arg. empresario, casado, mayor de edad, DNI 10.111.760, dom. Washington 1960, Cap.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
N° 28.602

NICHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Delia Vázquez, 09 de agosto de 1955, DNI 11.985.409, Arquitecta, divorciada, Céspedes 2454 1° A, Capital. Analía Claudia Donadel, 13 de octubre de 1954, DNI 11.602.123, empleada, casada, 9 de Julio 951 Bernal Buenos Aires y Haydée Leonor Laser, 17 de julio de 1948, DNI 5.888.834, empleada, soltera, 3 de Febrero 3079 P.B. "C" Capital. Todas argentinas. 2) Escritura N° 2 del 04 de febrero de 2002 —F° 4— Registro N° 1929 de Capital. 3) "NICHI SA". 4) Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Actual: San Martín 575 1° B, Capital Federal. 5) Objeto: a) Prestación de servicios de mantenimiento, conservación y limpieza de toda clase de inmuebles, lugares de esparcimiento, espacios verdes, parques, jardines, bosques. Realizar parquizaciones, implantaciones forestales, forestaciones, reparaciones, pinturas, electricidad, sanitarios. Realizar diseños, armado, instalación y puesta en funcionamiento y/o construcción de todo lo necesario que haga a la decoración de inmuebles, etc. b) Explotación de viveros, cultivos, forestaciones y plantaciones de toda clase. c) Compra, venta, consignación, distribución, comercialización, representación, importación, exportación de toda clase de artículos y productos de jardinería, plantas, flores, árboles, ya sean naturales o artificiales, semillas, forrajes, cereales, oleaginosos, tierra abonos, fertilizantes, plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas y sus concentrados, piedras, macetas, objetos de adorno y todo otro artículo afín a la decoración, inclusive alambrados, cercos y rejas de toda clase, así como también materiales para la construcción, artículos de electricidad, sanitarios y cuanto elemento sea necesario para el cumplimiento de su objeto social. d) Inmobiliaria-Constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. e) Inversora-Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n $ 1, cada una y un voto por acción. 8) Directorio: uno a ocho miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso, o dos directores conjuntamente. Presidente: Adriana Delia Vázquez y Directora Suplente: Analía Claudia Donadel, hasta la asamblea que trate el balance, general 30 de noviembre de 2004. 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas. Sindicatura se prescinde. 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 30.246

PI & PI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 6 de febrero de 2002, Escritura N° 8, Folio 57, Reg. Not. 308, Cap. Fed. Esc. Norma Allegrone. 1) Integrantes: Walter Alberto Ceballos, nac. 12/2/60, casado, DNI 14.029.792 - CUIL 20-14029792-6 ingeniero electromecánico dom. San Martín 447 Villa Mercedes Prov. San Luis; Cristina Rosalía Guevara, nac. 19/2/52 casada DNI 10.475.305 - CUIL 27-10475305-7 licenciada en relaciones públicas, dom. Pedro Lozano 3876, Cap. Fed., argentinos. 2) Denominación: PI & PI S.A. 3) Sede social: Pedro Lozano 3876 Cap. Fed. 4) Duración: 10 años a partir de su inscripción. 5) Objeto social: servicios de consultaría, asesoramiento, capacitación de recursos humanos, auditorías, comunicación social, desarrollo y gerenciamiento de proyectos de inversión, desarrollo de proyectos inmobiliarios y construcción, desarrollo de sistemas, comercialización de bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o de terceros, importación y exportación, pudiendo establecer sucursales en el interior y exterior del país. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso aquellas que requieran poderes especiales según el art. 1881 del Código Civil. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Directorio: Presidente Walter Alberto Ceballos; Vicepresidente Cristina Rosalía Guevara; Director Suplente María Angélica López. 8) Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Norma Allegrone
Nº 28.617

PIRONTI & ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Viviana Patricia Paschkes, arg., casada, nac. 6/12/56, comerc., con DNI 12.945.534, CUIT 27-12945534-4, domic. en Carlos Gardel 1896, Boulogne, Prov. Bs. As.; Alberto Mario Pironti, arg., casado, nac. el 10/3/49, empresario, LE 7.657.716, CUIT 20-7657716-2, domic. C. Gardel 1896, Boulogne, Prov. Bs. As.; Federico José González Moreno, arg., divorciado, nac. 15/7/48, abogado, LE 4.995.448, CUIT 20-4995448-5, y domic. Viamonte 1381, piso 3, Capital Federal; y Carlos Alfredo Emilio Marchetti, arg., divorciado, nac. 9/7/55, comerc., con DNI 11.642.834, CUIL 20-11642834-3, domic. en Calle 29 N° 1344, piso 1, depto. 2, La Plata, Prov. Bs. As. Nombre: PIRONTI & ASOC. SA. Plazo: 99 años desde su inscrip. Domicilio: Jurisd. Cdad. de Bs. As. Sede Social: Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agencia de Publicidad, Prensa y Acciones de Marketing; compra y venta de medios televisivos, radiales, diarios, revistas y otros; representación de artistas, modelos, en el país y en el exterior; realización de eventos propios o de terceros en el país o en el exterior; realización de contratos de sponsoreo; explotación comercial en los rubros gastronómicos u hoteleros; representación de personas físicas y firmas en el país o exterior y asesoramiento de empresas o personas, ello vinculado a los rubros indicados Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El término de su elección es de 1 ejercicio, pudiendo ser reelectos. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o excusación de aquél. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente y Director Unico: Viviana Patricia Paschkes. Director Suplente: Carlos Alfredo Emilio Marchetti.

Escribana - María Isabel Mosca
Nº 28.581

SISTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: el 31/8/2001 se modificó el Art. 3°: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercio Exterior: b) Constructora: c) Comerciales e Industriales: d) Inmobiliaria: Mediante compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación e inclusive por el régimen de horizontalidad y prehorizontalidad. e) Participación en licitaciones y representaciones y mandatos: presentarse en licitaciones promovidas por el Estado Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipales, incluso la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por empresas autónomas f) Financieras. Autoridades: Presidente: Alejandro Meuli y Director suplente: Valerla Spinazzola.

Lucía Julia Ballestero
Nº 8423

SKAITEX INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 8/2/02. 2) SKAITEX INTERNATIONAL S.A. 3) Mirta Evelia Ibarra LC 9.748.871, 18/7/39, abogada; Moisés Rolando Leinado LE 4.366.544, 25/1/41, empresario, ambos args., cas., Maure 2477 P. 1ro de Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Textil: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos textiles, indumentaria y accesorios del vestir, confecciones de todo tipo, utilizando todo tipo de fibras. Teñido, gravado, pintado y cualquier otro proceso sobre prendas, telas y sus accesorios .Fabricación industrialización elaboración, diseño y confección de prendas de vestir de cualquier tipo. b) Alimentación: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas, harinas y cualquier otro tipo producto alimenticio, su fraccionamiento, distribución, elaboración e industrialización. c) Servicios y Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos; consignaciones, comisionista; comisiones de venta; estudios; proyectos; asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción; organización y atención técnica; programas de promoción, realizados inclusive con profesionales con título habilitante si correspondiera; toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior; por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros o sus representantes locales. 5) Vedia 1981 P. 10 Dto. "D". 6) 99 año. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Moisés Rolando Leinado; Dir. Suplen. Mirta Evelia Ibarra.

Abogado - Horacio Alfredo Peralta
Nº 8452

VIPAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 08/02/2002, N° 06, F° 12, Reg. 971, Cap., se constituyó “VIPAGA S.A.”. 1) Socios: Vigil, Ercilia Luisa, 48 años, divorciada, Corrientes 228, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., DNI 10.796.675, CUIT 27-10796675-2, y Garat, Ariel, 25 años, soltero, Mitre 630, Cañuelas, Pcia. Bs. As., DNI 25.244.956, CUIT 20-25244956-7, argentinos, comerciantes. 2) Objeto: Instalación, explotación, y administración de supermercados; importación, exportación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, bazar, juguetería, herramientas, artículos de limpieza, medicamentos, vestimenta, menaje, perfumería y demás artículos para el confort del hogar; elaboración, producción, industrialización y transformación, por sí o por terceros, de productos con marca propia de la línea mencionada y toda actividad afín, directamente relacionada al giro de supermercados, venta al por mayor, por sí o por cuenta de terceros, de productos propios o adquiridos a terceros. 3) Plazo: 99 años. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración: Directorio: 1 a 10 miembros. Duración: 3 ejerc. Presidente: Vigil, Ercilia Luisa. Director Suplente: Garat, Ariel. 6) Representación: Presidente y/o Vicepresidente, por vacancia, impedimento o ausencia. 7) Fiscalización: Accionistas. 8) Cierre del Ejercicio: 31/7 c/año. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Domicilio Social: Viamonte 611, P. 4 “H”, Cap. Mario Carlos Warcovesky - Escribano - Uruguay 390 P. 13 “G” – 4373-1471/3396.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 8432

VISUALIZA CAR SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 16/10/01 reforma art. 7° estableciendo la administración 1 a 3 directores por 3 años, acepta las renuncias de Oscar Bernardo Rodríguez Falcón, Mario Alberto Uris, Alicia Dedeu y Zolá y Consuelo Santoandré y Designa Presidente Fernando Jorge Pogil y Suplente Alejandro Balbuena.

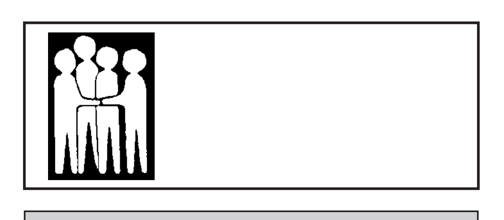
Presidente - F. J. Pogil
Nº 8426

YU CHON

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Reforma de Estatutos. a) Escritura N° 33; F° 63, 31 de enero de 2002, Reg. 603; b) Aumento de capital de $ 100.000 a $ 2.680.000, totalmente e integrado por aporte de inmueble de socia Shao Hua Chang. Emisión de 258.000 acciones ordinarias nominativas no endosables VN $ 10. Modifica cláusula cuarta de estatuto por unanimidad; c) Cláusulas con nueva redacción: “Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de dos millones seiscientos ochenta mil pesos ($ 2.680.000) representado por 268.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo mencionado”. Organo de Fiscalización: Síndico Titular Jorge Marcos Baccaro y Síndico Suplente: Jorge Gabriel Olivella. Aceptan cargos.

Escribano - Norberto V. Pablo
Nº 30.245



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFN VISAS.COM INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12 de febrero de 2002. Socios: Alfredo Fabio Núñez, nacido el 23/9/1961, argentino, casado, consultor, DNI 14.4069.368, Obispo San Alberto 3272, piso 1°, Capital Federal y Marina Lorena Pauluk, nacida el 29/4/1973, argentina, soltera, licenciada en Administración de Empresas, DNI 23.251.569, Condarco 5918, 2° “5”, Capital Federal. Denominación: AFN VISAS.COM INTERNATIONAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a: a) Asesoramiento en extranjería y selección de personal: Asesoramiento integral en materia de inmigración y emigración global para ejecutivos, directivos, y técnicos extranjeros, transferencias de personal técnico entre compañías, asesoramiento para la obtención de visas de entrenamiento, negocios, trabajo y proyectos de radicación de inmigrantes, selección de personal nacional o internacional mediante consulta de base de datos adquirida mediante franquicias para su incorporación a empresas de distintos rubros radicadas en Argentina o en el exterior. b) Importación, exportación: importación y/o exportación materiales preciosos para la producción de logos en regalos empresarios, venta de productos derivados del oro y de otros materiales preciosos. c) Inmobiliaria: Confección de estudios del mercado inmobiliario, compra, venta o alquiler de inmuebles complejos turísticos, inmuebles de su propiedad o requeridos por empresas del exterior, actuando como representantes de las mismas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente y presidente: Alfredo Fabio Núñez, reelegible anualmente. Se designa gerente suplente a Patricia Marcela Braconi, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucumán 695, piso 4° “B”, Capital Federal.

Abogada - María Soledad Santiago
N° 8434

AGABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 11/2/02. Socios: Luis Alberto García Belmonte, arg., casado, empresario, nacido el 8/6/35, LE 4.153.474 y Estela Amelia Argüelles, arg., casada, empresaria, nacida el 9/937, LC 3.699.831, ambos domiciliados en J. Paso 1076, Martínez, Pcia. B.A. Domicilio: Tucumán 716, 3° Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agropecuarios, agrícolas, frutícolas, granjeros y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría, invernación, mestización, cruza y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. En especial a la explotación directa, por sí o por terceros o asociados a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero de establecimientos dedicados a la cría, cuidado, reproducción, cruza, mestización y venta de caprinos, ovinos y caballos de pura sangre de carrera, de salto, de polo, árabes, criollos, mestizos y los reproductores de éstos, pudiendo intervenir en ferias, remates, actuar en hipódromos, todo tipo de certámenes, carreras, concursos, exposiciones o muestras, así como en la compra, venta, permuta, importación y exportación y/o en cualquier otro tipo de comercialización de sus productos y subproductos, tales como lo cárneos, embutidos o no, lácteos pasteurizados y/o en polvo, dulce de leche, cremas, quesos y yogures. b) Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación de terrenos propios o de terceros; instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal o extracción de productos forestales. c) Industrial: Fabricación y elaboración de productos alimenticios, de cuero o de madera. d) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos alimenticios elaborados o no. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. Legal: 1° más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Julio César Dorr.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 28.593

BAUSCH & LOMB ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 27/1/99 N° 665, L° 110 de S.R.L. Comunica que en reunión de socios del 17/12/2001, resolvió aumentar el capital en $ 1.000.000 elevándolo de $ 60.000 a $ 1.060.000 y reformar el art. 4° del Contrato Social: Capital social: $ 1.060.000.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 382

DIGITAL TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 3/12/01, reforma art. 4° fijando el capital en $ 150.000.

Gerente - J. O. Ramos
N° 8425

GASPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Gastón Alejandro Berguño, argentino, nacido 11/8/77, soltero, comerciante, DNI 25.987.678; Paola Vanesa Berguño, argentina, nacida 6/1/74, soltera, comerciante, DNI 23.780.546, domicilio ambos: Alvarez Jonte 3182, Capital. 2) Escritura del 6/2/02. 3) GASPOL S.R.L. 4) Alvarez Jonte 2470, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de supermercados, mediante la venta de productos alimenticios en general, bebidas de todo tipo, bazar, menaje, utensilios de cocina, indumentaria, zapatería, artefactos del hogar y de iluminación y todo otro rubro comercializable en supermercados, ya sean productos nacionales o extranjeros; la compra e importación de materias primas, productos terminados y/o elaborados, partes, accesorios y repuestos. 6) Capital $ 3.000. 7) Administración, representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Gastón Alejandro Berguño. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 28.637

LOGEXPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 2, F° 6 del 07/02/2002, Reg. N° 1342, Cap. Fed., se constituyó la soc. “LOGEXPOR S.R.L.”. 1) Socios: Ariel Huberman, arg., casado 1as. nup. con Zulema Goz, nacido 01/06/55, comerciante, D.N.I. 18.243.747, (CUIT. 20-18243747-7), domic. Segurola 2744, Cap. Fed.; Juan Carlos Gentile, arg., casado 1ras. nup. con María Angélica Mercedes Lanzillotta, nacido 21/11/40, comerciante, L.E.: 4.365.810, (CUIT. 20-04365810-8), domic. Rosales 2432, José Mármol, Pcia. Bs. As.; Jorge Luis Guerra, arg., casado 1ras. nup. con Graciela Lidia Rodríguez, nacido 13/04/50, comerciante, L.E. 8.503.551, (CUIT. 20-08503551-8), domic. Quesada 2766, Cap. Fed.; Carlos Enrique Alvarez, arg., casado 1ras. nup. con María Angélica Pérez, nacido 02/12/44, comerciante, D.N.I. 7.750.790, (CUIT. 20-07750790-7), domic. Almeyda 2975, Lanús, Pcia. Bs. As.; Leonardo Pablo Gentile, arg., casado 1ras. nup. con Natalia Verónica Affranchino, nacido 31/07/73, comerciante, D.N.I.: 23.470.040, (CUIT. 20-23470040-6), domic. Drumond 1030, 3° “C”, Adrogué, Pcia. Bs. As.; y Pablo Miguel De Donato, arg., casado 1ras. nup. con Sandra Verónica Roel, nacido 24/07/64, comerciante, D.N.I.: 17.206.103, (CUIT. 20-17206103-7), domic. Ramírez 1030, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: “LOGEXPOR S.R.L.”. 3) Domicilio: En Cdad. Bs. As. Duración: 99 años, desde su inscrip. Reg. Púb. Com. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las sig. actividades: Importación, exportación, servicios de comercio exterior, distribución, Operaciones Logísticas, servicios de depósito fiscal de exportación/importación, comercialización y distribuidora de productos y servicios en general, y en especial alimentos, suplementos dietarios, veterinarios, insecticidas, bactericidas, acaricidas, fertilizantes, artículos de limpieza, productos agrícola-ganaderos y sus derivados, de higiene personal, cosméticos, perfumes, medicamentos, reactivos, elementos descartables y estériles hospitalarios y de tecnología médica. Empresa de estibaje; Agente de Transporte Aduanero Nacional e Internacional; Agencia Marítima; Empresa de Transporte Nacional e Internacional; Empresa Multimodal. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o este estatuto. 5) Capital: $ 20.000.- Dividido en 20.000 cuotas de $ 1 vn c/u. 6) Dirección y Administración: A cargo conjuntamente por dos socios en calidad de Gerentes, por el término de un año. Socios Gerentes: Ariel Huberman y Pablo Miguel De Donato, si por ausencia o impedimento de cualesquiera de ellos, justificado por medio de acta de asamblea, firmará en su reemplazo el Sr. Leonardo Pablo Gentile. 7) Cierre: 31/marzo/cada año. Sede Social: Quinquela Martín 940, Capital Federal.

Autorizado – Hugo E. Jiménez
N° 30.251

MIL QUINIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/02/02 el socio Angel Bernardino Romero, cede a José Acosta, argentino, casado, 53 años, comerciante, D.N.I. 7.691.355, domicilio Washington 2812, 2° B, Capital Federal; las 900 cuotas que posee en MIL QUINIENTOS S.R.L.

Socio Gerente – Beatriz Susana Prieto
N° 30.261

PATAGONICA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 14/1/02 Enrique Alberto Parodi cede 60 cuotas a Carlos Alberto Tisera, Viviana Leonor Parodi cede 20 cuotas y Mario Antonio Chiarella 20 cuotas, ambos, a favor de Tomás Abregú. Viviana Leonor Parodi renuncia a la gerencia y se designa a Tomás Abregú.

Gerente – Tomás Abregú
N° 8431

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 33 del 11-2-2002, ante María Leticia Costa, Escrib. Tit. Reg. 920, C. F., F° 107; se ha resuelto constituir una S.R.L. Socios: Sergio Daniel Kriger, arg., nac. 12/2/1960, Contador Público, cas. 1as. nupc. c/María Noelia Ciprés, D.N.I. 13.873.641, CUIT 20-13873641-6, dom. en Lezica 4223, 1° P. de C. F., Marcelo Adrián Rodríguez, arg., nac. 29/9/1964, Contador Público, cas. 1as. nupc. c/María Soledad Aprile, D.N.I. 17.055.029, CUIT 20-17055029-4, dom. en Ruta 58 Km. 6,5 B° Solar del Bosque, Casa 5, Canning, Pcia. Bs. As. y Edgardo Roberto Varela, arg., nac. 24/5/1957, cas. en 1as. nupc. c/Claudia del Valle Beatriz Frare, Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 12.922.555, CUIT 20-12922555-7, dom. en Reconquista 353, 6° P. de C. F. Denominación: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Auditorías contables, de sistemas de computación, operativas, de gestión en general, y cualquier otro tipo de auditorías relacionadas con Ciencias Económicas o Empresariales que se requieran por disposición de Organismos de Control o a requerimiento de los Socios, cuotapartistas o propietarios de cualquier tipo de Empresas comerciales, financieras, industriales, de servicios y de cualquier otra índole que deban llevar contabilidad organizada. Prestación de servicios contables y asesoría administrativa, contable, financiera e impositiva a Empresas de todo tipo. Elaboración y/o supervisión de estudios de factibilidad a Empresas o Instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, privadas o públicas. Servicio de asesoramiento y consultoría sobre normas bancarias a entidades financieras de todo tipo. Asesoramiento y consultoría sobre normativas de entes que regulen cualquier tipo de actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no

sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. Capital: $ 12.000.- y se divide en 12.000 cuotas de VN $ 1.- c/cuota, con derecho a un voto c/u. Gerente: La sociedad será dirigida y administrada por Sergio Daniel Kriger y Marcelo Adrián Rodríguez quienes se designan Gerentes. Cierre de Ejerc.: 31/12 c/año. Sede Social: Reconquista 353, 6° P., Cap. Fed.

Escribana – María Leticia Costa
N° 28.623

TONOFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 8-2-2002. a) Olimpia Sampedro cede y transfiere con efecto retroactivo al 1-2-2002 567 cuotas soc. a Héctor E. Ponisio y cede, vende y transfiere 100 cuotas soc. a Gustavo Luis Bizzozero por la suma total de $ 1.500. b) Se modifica art. 4° el Cap. Soc. se fija en la suma de $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.- c/u totalmente suscriptas e integradas conf. con el sig. detalle: Héctor E. Ponisio 900 cuotas, 90% de Cap. Soc., Gustavo Luis Bizzozero 100 cuotas 10% del Cap. Soc. c) Se confirma Dom. legal en Arias 3470, Cap. d) El uso de la firma indiv. a cargo de Héctor Eduardo Ponisio.

Abogada – Ana María Manzi
N° 28.586

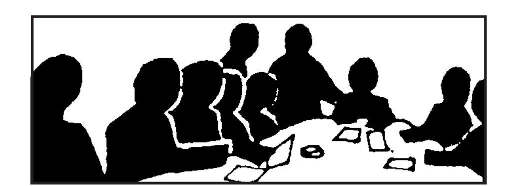
VITALCARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos otorgados el 13/2/02 por escritura pública N° 31 y 32 ante la escribana de la Capital Federal, Vanesa Bloise a los folios 67 y 69 correspondientemente; del Registro Notarial 377 de su adscripción. 1) Cesión de Cuotas de la cedente Clorinda Coca de Rodríguez Lima al cesionario Salvador Carlos Di Marco la cantidad de una cuota social, correspondiéndole el 1% del Capital Social. 2) Cambio de Sede Social: domicilio anterior Bella Vista 1151/57 de esta ciudad. Domicilio actual: Paraguay 4149, segundo piso, letra "D", de esta ciudad.

Escribana – Vanesa Bloise
N° 8440

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2002, a las 19 horas, a realizarse en la calle Chile 1441, piso 1, cuerpo 2 de esta Capital Federal, según lo prescripto en los artículos 19 inc. c); 31, 33, 34, 35 y 37 del Estatuto Social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos, Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio del 1ro. de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2001.

2°) Consideración de los excedentes líquidos y realizados según el artículo 44 del Estatuto.

3°) Consideración del pase a pérdida de las sumas de $ 34.835 (pesos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco) por incobrabilidad de los fondos de ayuda económica del año 1995, como consecuencia de la quita del código de descuento a esta mutual, por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como cese de agentes.

4°) Consideración y aprobación del otorgamiento de la facultad al Consejo Directivo para proceder a la venta total o parcial de los inmuebles de propiedad de la Mutual, ubicados en la calle Chile número 1441, piso primero, cuerpo segundo, unidad funcional 10 y planta baja, unidades funcionales 1, 2, 3, 4 y 5 y 3 de Febrero 3146 de la ciudad de Mar del Plata a los precios que indique la plaza inmobiliaria u oferta conveniente a los intereses de la Mutual, por su inactividad o alto costo de mantenimiento y por el término de 360 días.

5º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

Presidente – Marcos Luis Montenegro
e. 19/2 Nº 30.248 v. 19/2/2002

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio del 14 de febrero de 2002, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2002, a las 11,00 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.

2°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.

3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42 finalizado el 30 de junio de 2001.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.

6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

7°) Elección de síndico titular y suplente:

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Presidente – Enrique J. J. Roger
e. 19/2 Nº 30.262 v. 21/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMILCAR V. FERRATTI Y ASOCIADOS S.A.

Escritura Pública 5/2/2002, Asamblea Extraordinaria del 4/2/2002, Disolución anticipada de la sociedad, se nombra Liquidador a Amílcar Víctor Ferratti.

Domingo Mangone
e. 19/2 Nº 28.576 v. 19/2/2002

"B"

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.

RPC: 27/1/99, N° 665, L° 110 de S.R.L. Comunica que en reunión de Socios del 17/4/2001, designó por 1 ejercicio al Sr. Emilio Nicolás Vogelius como Gerente de la Sociedad.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 19/2 Nº 383 v. 19/2/2002

BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A.

La sociedad hace saber por 1 día que por Asamblea Gral. Extraord. del 3/10/2001, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Horacio Daniel Sánchez, Director Titular: Daniel Castro y Director Suplente: Guillermo Alberto Leirado.

Escribano - Alberto Sergio Zylbering
e. 19/2 Nº 28.632 v. 19/2/2002

"C"

CARREFOUR ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 174.136). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 23/11/2001 designó a los señores Daniel Bernard y Jöel Philippe Raoul Saveuse como Directores titulares de la Sociedad.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 19/2 Nº 11.010 v. 19/2/2002

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. (Sociedad Absorbente)

y

ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A. (Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A." y "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A." se informa lo siguiente:

1) Datos de las Sociedades: Sociedad Incorporante: "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A." con sede social en Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2, Capital Federal inscripta el 08/04/97 en I.G.J. de la Capital Federal, bajo el N° 3416 del Libro 121, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sus modificaciones con el N° 4287 del Libro 121, Tomo "A" con fecha 28/04/97 y N° 9739, del Libro 122, Tomo "A" con fecha 03/09/97. Sociedad Absorbida: "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A" inscripta el 14/09/98 en I.G.J. de la Capital Federal, bajo el N° 9610 del Libro 2, Tomo - de Sociedades por Acciones.

2) Capital Social de: "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A." $ 218.144.870, en acciones ordinarias, escriturales de v$n 1, representado por 73.195.486 acciones, clase "A" de 5 votos cada una y de 144.949.384 acciones clase "B" de un voto por acción cada una; "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A.": $ 33.959, dividido en 33.959 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de de v$n 1 y un voto cada una.

3) En razón de que "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.", es titular de la totalidad del capital social de "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A" no se aumenta el Capital Social de la absorbente ni existe relación de canje.

4) Valuación del activo y pasivo de "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.", y "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A." al 31/03/01.

	Balance de CCI — CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.	Balance de ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A
Activo Total	303.211.644.-	3.061.816,03
Pasivo Total	82.157.998.-	-,-
Patrimonio Neto	221 053.646.-	3.061.816,03

5) Fechas de los Compromisos Previos de Fusión y Resoluciones que los aprobaron: Compromiso Previo de Fusión entre "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A" y "ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A" del 29 de junio de 2001 aprobados por Asambleas Generales Extraordinarias "CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.", "ESTACIONAMIENTOS N.L.C.S.A" ambas de fecha 10 de octubre de 2001.

Las oposiciones pueden formularse en Avda. Alicia Moreau de Justo 170 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

"CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.",
"ESTACIONAMIENTOS N.L.C. S.A"
Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 19/2 Nº 30.254 v. 21/2/2002

CENTRAL COSTANERA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases del 30.03.01, reunión de directorio del 5/4/01 y por asamblea especial de accionistas de la clase "A" de acciones del 29/08/01, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Héctor López Vilaseco; Vicepresidente: Máximo L. Bomchil; Directores Titulares: José Luis Prieto Blanco, Cristian Bussio, Jorge Ortúzar Santa María, Rolando Saavedra, Pablo Rueda y Rafael Mateo Alcalá; Directores Suplentes: Roberto Fagan, José Miguel Granged, Gabriel Cerdá, Jesús Burillo Andreu, Jorge Rauber, Nadeem Babar, Mark Croke y María Milagros Pelly.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 19/2 Nº 8439 v. 19/2/2002

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 30/3/01, reunión de Directorio del 5/4/01 y por Asamblea General Ordinaria del 19/8/01, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Héctor López Vilaseco; Vicepresidente: Máximo L. Bomchil; Directores Titulares: José Luis Prieto Blanco, Cristian Bussio, Jorge Ortúzar Santa María, Rolando Saavedra, Pablo Rueda y Rafael Mateo Alcalá; Directores Suplentes: Roberto Fagan, José Miguel Granged, Gabriel Cerdá, Jesús Burillo Andreu, Jorge Rauber, Nadeem Babar, Mark Croke y María Milagros Pelly.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 19/2 Nº 8442 v. 19/2/2002

CHEP ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/11/01, se designó al Sr. Juan Daniel Guerra en el cargo de Director titular de la Sociedad con vencimiento del mandato al 31/12/01.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 19/2 Nº 8437 v. 19/2/2002

CINEMATOGRAFICA JUNIN S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea celebrada el 10/7/01 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Peter E. Foo; Directores Titulares: Phillip S. Leggo, Carlos F. Oteiza Aguirre, Miguel A. M. Tesón, Tomás E. Güerio, Francisco J. Fornieles y Alfredo F. Cantilo (h.) y Directores Suplentes: Uriel F. O'Farrell, Enrique V. del Carril y Mariano E. Carricart.

Autorizado - Gonzalo Hernández
e. 19/2 Nº 8449 v. 19/2/2002

COMPRESSOR SYSTEMS INTERNATIONAL INC. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Resolución del Directorio de fecha 14 de diciembre de 2001, se revocaron las designaciones de J. Erich Hardaway y Víctor Alberto Boveri como Representantes Legales, designándose a Carlos Valiente Noailles en como Representante Legal en su reemplazo, quien actuará en forma individual.

Abogada - Romina M. Vecchi
e. 19/2 Nº 8443 v. 19/2/2002

"D"

DEXEL S.R.L.

Inst. Privado 11/02/02, Gerentes: Renuncia: Marcelo Roberto Ruiz Díaz; Ratifican a: Roberto Ruiz Díaz o Roberto Elías Ruiz Díaz, arg., casado, LE 4.485.402, nac. 8/8/29, comerc., dom. Av. Rivadavia 6475 p. 4° "C" Cap.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
e. 19/2 Nº 8424 v. 19/2/2002

"E"

EL PUERTO S.A.

Por acta del 3/10/01 designa Presidente: Carlos Germán Paparella y Suplente: Mauro Daniel Paparella por renuncias de Carlos Alberto Bernachea, Marcelo Jorge Cagnoni y Juan Horacio Fabbri.

Presidente - C. G. Paparella
e. 19/2 Nº 8428 v. 19/2/2002

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases del 30/3/01, reunión de Directorio del 5/4/01, Asamblea Especial de Accionistas de la clase "A" de acciones del 29/8/01, y Asamblea Especial de Accionistas de la clase "A" de acciones del 5/12/01, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor López Vilaseco; Vicepresidente: Francisco

Mezzadri; Directores Titulares: Antonio Cámara Eguinoa, Miguel Héctor Ortiz Fuentes, Jorge Ortúzar Santa María; Alfredo Pujante, Jorge Lara, y Gustavo Brockerhof; Directores Suplentes: José Miguel Granged, Carlos Arturo Principi, Fernando Antognazza, Francisco D. Monteleone, Jesús Burillo Andreu, Ricardo D'Angelo, Daniel Gerardo Pérez y José Luis Mazzone.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 19/2 Nº 8441 v. 19/2/2002

HIDROINVEST S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7/5/01, reunión de Directorio del 10/5/01, Asamblea General Ordinaria del 4/9/01 y Asamblea General Ordinaria del 5/12/01, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor López Vilaseco; Vicepresidente: Francisco Mezzadri, Directores Titulares: Miguel Ortiz Fuentes, Roberto Fagan, Jorge Ortúzar Santa María, Antonio Cámara Eguinoa, Francisco Monteleone y Carlos Principi; Directores suplentes: José Miguel Granged, Daniel Garrido, Fernando Antognazza, Gabriel Cerdá, Jesús Burillo Andreu, Rigoberto Allendes, Tom Eldward y Bernardo Velar de Irigoyen.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 19/2 Nº 8438 v. 19/2/2002

HISPANO BAR Y RESTAURANT S.R.L.

Por acta del 4/12/01 designa Gerentes a Susana Garrido y Delia Laballos por renuncias de Francisco Llorens Covas.

Gerente - S. Garrido
e. 19/2 Nº 8429 v. 19/2/2002

HOSHI Sociedad Anónima

Por Acta Extr. Unánime 2/10/2001 se nombran Directores: Alfredo Coto, arg., cas. 9/10/41, comerciante, LE 4.584.517. Germán Alfredo Coto, arg., solt., 20/12/70, comerciante, DNI 21.954.287. Gloria Alicia García, arg., cas., 31/10/51, comerciante, DNI 10.129.711, todos dom. Paysandú 1842 de esta Ciudad.

Escribana Andrea E. Peres
e. 19/2 Nº 28.595 v. 19/2/2002

"K"

KANDAL INTERNATIONAL S.A. (Extranjera)

Por acta del 2/1/02 designa representante a Roberto Franco en reemplazo de Edgardo Esteban Vidal.

Representante - R. Franco
e. 19/2 Nº 8430 v. 19/2/2002

KIDDE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/01/02, se resolvió aceptar la renuncia de los señores José Assuncao al cargo de Presidente y Carlos Alberto Novarino al cargo de Director titular de la Sociedad. Asimismo, se resolvió disminuir, a tres (3) el número de integrantes del Directorio. Por Acta de Directorio del 3/01/02 se distribuyeron cargos, quedando el Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera: Presidente: Douglas Vaday, Vicepresidente: Gonzalo Eduardo Romano, Director Titular: Juan Carlos Pérez, Director Suplente: Tomás Pardina.

Autorizada - Mariana Cecilia Morelli
e. 19/2 Nº 28.629 v. 19/2/2002

"L"

LACTONA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime del 8/3/01 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Nelson Simões Martins Seabra; Vicepresidente, Pietro Gandolfi; Director Titular, Miguel Reyes Borzone; Director Suplente, Luiz Gonzaga Carvalho Dos Santos.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 19/2 Nº 30.243 v. 19/2/2002

LOSIL S.A.

Por acta As. Extr. Unánime del 26/11/01, se disuelve y liquida la Sociedad; Liquidadores los Directores: Eric Chail Silberstein y/o a la Sra. Andrea Marcela Levin, arg. cas. DNI 13.276.693. y Eric Chail Silberstein, francés, cas., CICF 6.351.006. ambos dom. Av. Callao 1358 piso 11 Cap.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 19/2 Nº 28.596 v. 19/2/2002

"O"

ONDAMIX S.A.

Por acta del 06/02/02 designa Presidente: Lucía Natalia Rodríguez Dedeu y Suplente: Consuelo Santoandre por reemplazos respectivamente de: Oscar Gabriel Castillo y Gabriel Patricio Castillo. Reforma art 1° cambiando el nombre a CAR CONTROL S.A. y 3° incorporando: Verificación de riesgos para Compañías de Seguros. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Cerrito 540 6° AB.

Presidente - L. N. Rodríguez Dedeu
e. 19/2 Nº 8427 v. 19/2/2002

"P"

PARANA METAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/12/2001, se han aceptado las renuncias de los Sres. Juan Patricio O'Farrell y Juan O'Farrell a los cargos de Director titular y Director Suplente respectivamente con efecto al 31/12/01. Asimismo, se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Sr. Richard Lindsay Canny; Vice-Presidente: el Sr. Enrique Alemañy; Directores Titulares: a los Sres. Rodolfo A. Ceretti, Carlos Juan Mignaquy, Viviana Donikian y Dino Zanetti; Directores Suplentes: a los señores, Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell.

Presidente - Richard L. Canny
e. 19/2 Nº 11.021 v. 19/2/2002

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

Se hace saber, que por reuniones de Directorio del 6/02/2002 y de la Comisión Fiscalizadora de la misma fecha, la Sociedad QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. ha aceptado las renuncias de los Directores Titulares Sres. Martín G. Azcárate, Pablo Buey Fernández y Edgar L. Castro; como así también de los Directores Suplentes Sres. Héctor Reynal, Eduardo Bohorquez y Diego G. Petracchi; designándose en su reemplazo como Directores Titulares a los Sres. Erik Carlberg, Antonio Vertiz y Fernando Tedin y como Directores Suplentes a los Sres. Varel Freeman, Marcio García de Souza y Mariano Arrigo.

Apodeardo - Adolfo P. Pauluzzi
e. 19/2 Nº 30.247 v. 19/2/2002

"R"

RELLESTONE Sociedad Anónima

Ha resuelto: a) inscribir la Sociedad en la Rep. Arg, según art. 118 Ley 19.550, sin asignación de Capital, b) designar Representante a: Leonardo Gonzalo Murua, arg., solt, 13/11/71, dom. Montevideo 450 Cap. Fed., DNI 22.471.579; c) fijar domicilio en Montevideo 450 Cap. Fed, y d) Fijar fecha de Cierre de Ejercicio el 31/12.

Escribana - María Teresa Grieco
e. 19/2 Nº 28.600 v. 19/2/2002

ROSARIOS Y CIA S.A.

Por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 19/2/1999 y 8/3/1999 se resolvió la siguiente integración del Directorio y del órgano de fiscalización: Directores Titulares: Armando Daniel Betesh Rosarios, y Enriqueta Rosarios de Betesh; Directores Suplentes: Mauricio Alberto Betesh y Viviana Herminia Betesh de Attie; Síndico Titular: Contador Jorge Alberto Liberman; y Síndico Suplente: Contadora Cecilia Goldemberg.

Presidente - Armando Daniel Betesh Rosarios
e. 19/2 Nº 30.250 v. 19/2/2002

"S"

SAN JOSE DE FLORES Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 7/2/2002, renuncian el Presidente Víctor Rubén Rodríguez y la Directora Suplente Clotilde Cristina Rodríguez. Es electo Presidente Walter Edgardo Mazzucchelli y Directora Suplente Ana María Korszun.

Escribano - Ricardo J. Rial
e. 19/2 Nº 8450 v. 19/2/2002

"T"

TELEFILMS S.A.

Por AGE y Acta Directorio N° 271, ambas del 1/10/01 aceptó renuncia del Director Tomás Martín Sorstayn Darcyl; designó autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Sebastián Sorstayn Darcyl; Vicepresidente: Alfredo Andreotti, Síndico Titular: Cdor. Pedro Callea y Síndico Suplente: Cdor. Jorge Katzman.

Escribano - Patricio Pastor
e. 19/2 Nº 30.242 v. 19/2/2002

TRADE UP S.R.L.

Inst. Privado 10/1/2002. Socios: Raúl Jorge Castro (DNI 13.935.150) y Héctor Angel Tiberi (DNI 4.527.383) instrumentaron la revocación del cargo de gerente de Jorge Gustavo Barbieri (DNI 12.660.454) tomada con fecha 6/7/2001 y ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 9/11/2001.

Héctor A. Tiberi
Raúl Jorge Castro
e. 19/2 Nº 30.253 v. 19/2/2002

"U"

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Resolución del Directorio de fecha 17 de diciembre de 2001, se aceptó la renuncia de Mario J. Orts a su cargo de Director, designándose por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de enero de 2002 a Roy Paris Jacobs en su reemplazo; mediante Resolución de Directorio de la misma fecha se redistribuyeron los cargos: Presidente: Roy Paris Jacobs; Vicepresidente: Carlos Jorge Valiente Noailles; Director Titular: Enrique José Varona; y Director Suplente: Gulilermo Matías Benedit.

Abogada - Romina M. Vecchi
e. 19/2 Nº 8444 v. 19/2/2002

"V"

VINOTECA VIRTUAL S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 19/12/01, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 31/10/01 por la cual se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, se designó liquidador a doña Elena Beatriz Maza y se resolvió la cancelación registral de la misma.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 19/2 Nº 28.622 v. 19/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, Secretaría Unica a mi cargo de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle N° 1220, Piso 4°, Capital Federal, cita por 15 días a CARLOS CALZADO SOSA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "SANROMAN, AMANDA ISABEL MARIA c/CALZADO SOSA, CARLOS s/Divorcio, art. 214, inc. 2° del Código Civil", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el plazo de 3 días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley". Lucas A. Aón, Juez Nacional en lo Civil. P.A.S.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 19/2 Nº 28.580 v. 21/2/2002

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CHERUBINA CROTTI, emplazando además a ROSA Y JOSE SANTIAGO RONCAROLO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 4 de diciembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 19/2 Nº 28.634 v. 21/2/2002

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA JULIA DEL CARMEN VARELA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 12/2/2002.

e. 19/2 N° 28.174 v. 21/2/2002

Nº 46

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, cita a los demandados ACEC S.A. a estar a derecho en el plazo de 10 días, en los autos caratulados: "CORRAL, JULIO VICENTE c/ACEC S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 62.529/99), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 19/2 Nº 28.636 v. 21/2/2002

Nº 91

El Juz. Nac. en lo Civil 91 de CF en autos "NOVARIN RODOLFO c/MILLEFANTI GUILLERMO y Otro s/D. y P." ha dispuesto citar y emplazar a ELIZABETH MILAZZOTTO para que dentro del plazo de 10 días tome intervención legal en la causa que le pudiere corresponder en los términos del art. 94 y sgtes. del CPCC. Publíquese por 2 días en el B. O. y en La Prensa.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 19/2 Nº 28.597 v. 20/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital, cita y emplaza por cinco días a JACOBO GRINBERG y MARCELO RAUL DE BEER para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieran en autos "KUFERT, HORACIO LEON c/BERAJA, RUBEN EZRA s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Firmado: Valeria Pérez Casado, secretaria.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
e. 19/2 Nº 376.559 v. 20/2/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de la Capital Federal, sito en Av. Ca-

llao 635 Piso 3°, de Capital Federal, cita por cinco días a GLORIA ROSANA GIUFFRIDA (DNI 14.585.572) para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en la demanda entablada por GALANTI HUMBERTO LUIS, caratulada "GIUFFRIDA, GLORIA ROSANA s/Pedido de Quiebra por GALANTI HUMBERTO LUIS", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/2 Nº 28.603 v. 20/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a JOSE ENRIQUE CHACON MARIN (indocumentado, de nacionalidad peruana, nacido en la Provincia de Trujillo, República de Perú el día 16/05/67, hijo de María Marín y Santos Chacón, con último domicilio conocido en la Avda. Corrientes 3358, piso 1, depto. "A" de la Capital Federal) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa N° 11.779/2001 caratulada: "CHACON MARIN, JOSE ENRIQUE s/Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 7, 7 de febrero de 2002.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 19/2 Nº 376.552 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a ARNALDO RUBEN ZARACHO CAPDEVILA (indocumentado, de nacionalidad paraguaya, nacido en la Ciudad de Juan de Mena, República de Paraguay el día 24/05/77, hijo de Mariano Zaracho y de Lucía de Capdevila, con último domicilio conocido en la calle Reaños 5882 de Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa N° 12.136/2001 caratulada: "ZARACHO CAPDEVILA, ARNALDO RUBEN s/Falsificación Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 7, 7 de febrero de 2002.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 19/2 Nº 376.553 v. 21/2/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 17, Secretaría Unica, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, Piso 9, Capital Federal, cita por diez días a CARLOS NATALIZIO para que conteste la demanda entablada por FLORENCIA MARIA ARRIOLA DE LA RIEGA, FLORENCIA DE LA RIEGA, CATALINA DE LA RIEGA, MAXIMILIANO DE LA RIEGA y RODRIGO DE LA RIEGA, en la causa caratulada "ARRIOLA, FLORENCIA MARIA y Otros c/INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. 12.864/99), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial, sin costo alguno.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Osvaldo Saint Martín, secretario.
e. 19/2 Nº 376.643 v. 19/2/2002

JUZGADO FEDERAL ELDORADO - MISIONES

El Juzgado Federal de Eldorado Mnes., hace saber que don FABIAN FERREIRA ACOSTA, CI Pol. de Mnes. 227.593, de nacionalidad paraguaya, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público Fiscal. Publíquese por dos (2) días.
Eldorado-Misiones, 14 de diciembre de 2001.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.628 v. 19/2/2002

El Juzgado Federal de 1° Instancia de Eldorado Mnes., hace saber que don EZEQUIEL MARECO, CI 286.480 Policía de Mnes., de nacionalidad paraguaya, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Fiscal. Publíquese por dos (2) días.
Eldorado-Misiones, 17 de diciembre de 2001.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.631 v. 19/2/2002

El Juzgado Federal de 1° Instancia de Eldorado Mnes., hace saber que don ELIGIO BENITEZ NUÑEZ, DNI 92.200.399, de nacionalidad paraguaya, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Fiscal. Publíquese por dos (2) días.
Eldorado-Misiones, 14 de diciembre de 2001.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.633 v. 19/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO MAURICIO HAZEBROUCK, DNI N° 17.358.513 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5° Piso "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.638 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de ENRIQUE PAGGI, C.I. N° 6.646.053 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5° Piso "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.636 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2002, y por aplicación del 46 L.C., se decretó la quiebra de ROLANDI IRENE HEBE DNI N° 3.972.725, continuando en esta instancia falencial el síndico que interviniere en la etapa concursal Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. Dto. "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.624 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de MALTANERES S.A. CUIT N° 30-68173737-1, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2do. "B" Tel. 4811/1058, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.639 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de MARIO GITELMAN, DNI N° 4.095.939, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° Oficina "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.640 v. 25/2/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, hace saber que en los autos "MICROSTAR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha designado nueva Sindicatura al Estudio VERA DE BENEDETTI y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, Piso 13, Capital Federal. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/2 Nº 28.610 v. 25/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA ALFREDO AVELINO s/Quiebra CUIT 20-04526463-8 Expte. N° 78.215, síndico Ferrandina Silvia Amanda, Asunción 4642", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 19/2 Nº 376.554 v. 25/2/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAPELERA LA HELICE S.A. Fíjase hasta el día 25 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Vilanova Juan Carlos, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 6° "B", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/5/02 y 24/6/02, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20/9/02 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento , secretario.
e. 19/2 Nº 1305 v. 25/2/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, comunica por dos días que en los autos caratulados: "FRIGORIFICO JOTAPE s/Quiebra" el 15/11/01, se ha presentado el informe que prescribe el art. 218 de la LC con el proyecto final de distribución de fondos. Asimismo se ha regulado, en concepto de honorarios, la suma de $ 1.700 (mil cuatrocientos), al Síndico Adalberto Corbelleri y la suma de $ 800 (ochocientos), al letrado del acreedor peticionante Dr. Eduardo S. Stanislavsky. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.655 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, comunica por dos días que en los autos caratulados: "TAGORE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el 29/10/01 el informe que prescribe el art. 218 de la LC con el proyecto final de distribución de fondos. Asimismo se ha regulado, en concepto

de honorarios, la suma de $ 4300 (cuatro mil trescientos), al síndico Adalberto Corbelleri, la suma de $ 1000 (un mil), al letrado del acreedor peticionante Dr. Jorge Aníbal Ferrari, la suma de $ 500 (quinientos) al letrado apoderado de la fallida Dr. Bernardo Andrés Movischoff y la suma de $ 800 (ochocientos) al Escribano Clyde Rubén Ledesma. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.657 v. 20/2/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo., comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI s/Quiebra —Antes Concurso Preventivo" (Expte. N° 74.945), se ha decretado con fecha 07 de diciembre de 2001 la quiebra de PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI, con CUIT N° 30-54775736-6, con sede social en Av. Boedo 820/822 de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 24/4/2002 y 23/5/2002 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 19/2 Nº 376.658 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por dos días que el concurso mercantil liquidador de "PECAWE SACIF y A s/Quiebra" —cuya quiebra se decretara con fecha 17 de diciembre de 2001— fue promovido por: Verion SRL", y no por la propia deudora como se consignara erróneamente en los edictos publicados anteriormente. Publíquese por días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 19/2 Nº 376.662 v. 20/2/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Sect. N° 18 sito Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que autos "NONNA PIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 12/12/2001 se decretó su apertura estableciéndose como fecha el 18/4/02 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Mario Eduardo Guimbel con domicilio en Paraná 768 Piso 2 "A" de Cap. Fed. Asimismo los días 31/5/02 y 17/7/02, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 8/11/02 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo.: Dr. Taricco Vera, secretario.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/2 Nº 1301 v. 25/2/2002

Nº 17

El Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Com. 17, Sec. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6°, decretó con fecha 28/12/01 la conversión de la quiebra de la Sra. Omar Alejandra Guadalupe DNI 16.209.333 domi. Av. Córdoba 1680, p. 7c. Síndico Hugo A. Trejo, domicilio Av. Córdoba 1680, p. 2° of. O, Cap. Fed. Acreedores presentarán acreencias hasta el 26/04/02. Informe Individual 07/06/02. Informe General 06/08/02. Audiencia Informativa 31/10/02, 10.30 hs. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/2 Nº 1306 v. 25/2/2002

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "JAIME DIAZ PRODUCCIONES S.A." (DNI N° 30-59610306-1) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7° "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/4/2002. El art. 35 LC vence en fecha 15/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27/6/2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.665 v. 25/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "STF PARIS S.R.L." (CUIT 33-70712327-9) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/3/2002. El art. 35 LC vence en fecha 14/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/6/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.666 v. 25/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS BILBAO S.R.L." (CUIT N° 30-51727679-7) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/3/2002. El art. 35 LC vence en fecha 13/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25/6/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.667 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DHIEM S.A. (CUIT N° 30-64285506-5) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/2 Nº 376.668 v. 25/2/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 12 de febrero de 2002, se ha decretado la quiebra de "T.A.T.A. TRANSPORTES DE AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I." Exp. N° 26.316. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 8°, of. "A" de Capital Federal, hasta el día 25 de abril de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de junio de 2002, y el prescripto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de agosto de 2002. Publíquense edictos por cinco días, sin cargo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
María Eugenia Soto, secretaria Ad-Hoc.
e. 19/2 Nº 376.557 v. 25/2/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

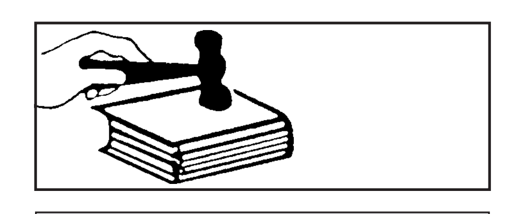
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/2002 - Vence: 21/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/02/02	DE MARTINO SARA DELIA y UHALDE CARLOS ROBERTO	30173
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/12/01	GAETANO LACANNA	28550
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/12/01	BENJAMIN LEVY	28526
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/12/02	ROBERTO VICTORIANO CARUSO	28565
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/02/02	FABIAN HORACIO CACOPARDO	28567
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/02/02	JOSE JAJAM	28533
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/12/01	MIGUEL SUAREZ JIMENEZ	28530
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	8/02/02	JOSEFINA PETTA	1298
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/02/02	LANCIOTTI MATILDE, MINGOTTI REINALDO LORENZO y MINGOTTI REINALDO ALBERTO	8411
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/02/02	JOSE MANUEL GRANDE	28528
45	U	MARISA S. SORINI	11/02/02	ALBERTO OSTROSKY	30184
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/02/02	CLARA BLANCO	28547
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	28/12/01	SEGRETIN ADRIAN JORGE	28552
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	28/12/01	COCHRANE ELOISA	28553
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/12/01	ROSA PENNA	28535
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/02/02	JORGE JEPPESEN	28563
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/02/02	SOAREZ JOAQUIN ALBERTO	28521
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/01	JOSE CANESTRARI y VICENTA GARCIA	28551
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/02/02	AGESILAO MARIA	30222
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/12/01	MARTA SUSANA NEGRI	28556
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/02/02	JOSE MARIA CASALONE	30188
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	13/12/02	MIGUEL PALLADINO	28569
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/02/02	MARIO JACOB	28543
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/02/02	AURORA DORA TRONCOSO DE GERTZENSTEIN	28534

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/12/01	JOSEFA ESPIÑEIRA	28544
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/12/01	GARCIA CONSUELO	8410
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/11/01	ANGEL GAMMETTA	28545
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/02/02	JOSEFA ESTELA DOMINICI	28542
99	U	MARTA N. COCCIA	12/02/02	RAUL ROJO	28540
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/02/02	JOSE PELLIGRO y FRANCISCA CATALINA MARINO	28531
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/02/02	GUILLERMO NICOLAS ARENA	28532
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/12/01	MARIA AMALIA POLITI	28537
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/02/02	DUNYS CLARA	30199
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/02/02	JUAN ABRAHAM TANUZ	28527
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/02/02	IRMA ANGELA MERLINO y JUAN ANTONIO ESPARZA	8419
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/11/01	MARIA ISABEL JULIA MANTELLO	28549
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/02/02	DANIEL RODOLFO CAMPOLONGO	28539
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/02/00	ANTONIO GETTOR	28515
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/02	JUAN ANTONIO SANCHEZ	28555

e. 19/2 Nº 22 v. 21/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/LEOSAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nro. 115.501/96)", que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425, Tel. 4374-8233) rematará el jueves 28 de febrero de 2002 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las unidades funcionales ubicadas en Avda. Falcón 122/150 esquina Italia 302/4 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires. y designadas con los Nros. 8, 9, 10 y 20, matrículas 4045/8/9/10/20, plano 98-40-93. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C. Ma. 184, Pa. 23f - UF: 8, 9,10 y 20. Ubicados a aproximadamente 8 cuadras del centro, en una zona residencial de casas bajas, son 4 locales, sobre un total de 20, en un tipo de galería descubierta de calidad constructiva de regular calidad. El local N° 8 (34,38 m.c.) está desocupado c/entrada por Falcón 142. Los nros. 9 (34,38 m.c.) y 10 (34,50 m.c.) (Falcón 140 y 138) están unidos y ocupados por un productor de seguro sin contrato y el N° 20 (33,85 m.c.) desocupado y entrada por el 126 de Falcón. Todos con sanitarios, pequeña kitchinette, y patio al fondo. Base de cada uno $ 12.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Of. Subastas judiciales 0,25%. Se visita el jueves 21 y viernes 22 de febrero de 15 a 17 hs. Adeuda: Impuestos Municipales al 16/7/99 la U.F. 8 $ 1.524,54 la 9 $ 768,13; la 10 $ 686,96 y la 20 $ 1.532,27. No tiene gastos por expensas. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Cf. Resolución de la Excma. Cámara Civil en pleno de 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipotecaria". El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 19/2 N° 28.608 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° , Capital Federal, comunica por dos días en autos RISSO, MARIO OSVALDO y Otro c/FIGUEROA, FEDERICO MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 68924, 2000, que el martillero Gustavo V. I. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724) rematará el día 26 de febrero de 2002, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Bruselas 1486/88/90 y José Pedro Varela 5916, Unidad Funcional 4, planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, S. 93, M. 84, P. 11-a. Matrícula 15-2640/4. La unidad tiene entrada individual y única por la calle José Pedro Varela 5916. Se trata de un amplio local con entrada de vehículo que consta de baño, vestuario y altillo sobre ambos; techo parabólico de chapa. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y en buen estado de conservación, quien manifestó que el inmueble no devenga gastos por expensas. Sup. 158,72 m2. Porc. 35,76%. Base u$s 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes informaciones sobre deudas: Aguas Argentinas (fs. 58) al 23-3-01 $ 645,12; GCBA (fs. 90) al 26-3-01 $ 899,38; OSN (fs. 93) al 3-4-01 no debe. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598, inc. 7 del CPCC. No se admitirán posturas inferiores a quinientos dólares estadounidenses (u$s 500). Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: los días 21 y 22 de febrero, en horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 19/2 N° 28.612 v. 20/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio 2, Sec. 3, comunica por dos días en autos "COBANCO S.A.C.I.F. c/MARRESSE, ALBERTO ANDRES (LE 4.970.298) s/Ejec. Prendaria s/Incidente de subasta" (Expte. 83.621) que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08728888-1) rematará el día 1 de marzo de 2002 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 TS, año 1992, motor Renault N° 5825080 Carrocería Renault N° L9331-002242, dominio B-2.354.778, en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Higgins N° 3451, Capital Federal, los días martes y jueves de 9 a 10 horas. Adeuda $ 2.254,40 (fs. 27) al 5/2/01 en concepto de patentes que serán a cargo del comprador. Base $ 2.550 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de Arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate, art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/2 N° 28.613 v. 20/2/2002

N° 13

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, 2°, Capital Federal, comunica por 5 días en "TREPAT, ANTONIO JORGE s/Quiebra (a pedido del HSBC Banco Roberts S.A.)", Expte. N° 76.369, que el 27 de febrero de 2002 a las 10,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° 24 T 43726414 tarancoh@ciudad.com.ar), rematará el excelente chalet en dos plantas y entrepisos con jardín en el frente y en los fondos y cocheras para tres autos sito en Pedro Morán 4637/43 (entre Benito Juárez y Allende) que sobre una superficie de 467,60 ms2. cuenta en planta baja con living-comedor, bar en desnivel, comedor, comedor de diario, amplia cocina incorporada, alacena o bodega, toilette, baulera, galería, parrilla, pileta de natación, lavadero cubierto y dependencia de servicio y en planta alta en un nivel tiene la amplia suite principal con ventana a la calle, vestidor y baño, y otra habitación con baño, y en otro nivel hay dos habitaciones con toilette privados y baño común compartimentado, y un play room con doble ingreso. Tiene equipo central de aire frío/calor, 2 termotanques y baulera. Gran cantidad de placares de madera (alguno laqueado) pisos de parquet, cerámicos o cubiertos con alfombras, hogar recubierto con mármol, excelente marquetería y otros detalles de gran categoría en una excelente construcción. Desocupado y Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 79, Parc. 16ª Matrícula FR 15-45370. Base $ 330.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2002 entre las 10 y 12 horas. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión, la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 25 de febrero. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá ser tomada por el comprador dentro de los veinte días posteriores a la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/2 N° 376.720 v. 25/2/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Comercio 16, Sec. 160, comunica por un día en autos "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/ITABEL, LEONARDO FABIAN (DNI 16.514.822) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 6536), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 1 de marzo de 2002 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, un automóvil marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo Duna SL 1.4 93, motor marca Fiat N° 159A20388059937, Chasis marca Fiat N ° 8AS146000P5064561, Dominio UDY 561, en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Higgins 3451, Capital Federal, los días martes y jueves de 9 a 11 horas. Adeuda $ 1.007,40 al 10/10/01 en concepto de patentes. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven hasta la toma de posesión (con excepción de los gastos por patentamiento). Base $ 3.419 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el IVA estará a cargo del comprador y se adicionará al precio y será retenido en el acto por el martillero en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate, art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 19/2 N° 28.614 v. 19/2/2002

N° 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por un día en actuaciones "BLADIO CIA. FINANCIERA S.A. c/BERNHARDT, ALFREDO CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expte. 68.760/98, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de febrero de 2002 a las 14.00 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble Unidad 15 del Piso 8°, letra "A" de la finca calle Paroissien 2321/2323 entre las de Avda. Cabildo y Vta. de Obligado de Cap. Federal, Matrícula: 16-13181/15, con superficie total s/título de 64 mts. 42 dm2. y la Una Once Ava Parte indivisa de la Unidad Complementaria I (guardacoche) sita en la Planta Baja de la misma finca. La moderna unidad N° 15, está conformada por un gran ambiente (tipo loft) amplia cocina, baño, lavadero y siendo externo con orientación este, con salida a balcón terraza verjada con parrilla a su costado. Desocupado y buen estado de conservación. Base de Venta: Unidad 15 y Unidad Complementaria I. $ 8.700.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas informada en autos: (fs. 159/60) al 31.8.01 $ 4.483,00 por Expensas (fs. 112-2). G.C.B.A. al 7.2.01 $ 288,27. (Fs. 161). Aguas Args. al 6.9.01. 0.00. O.S.N. (fs. 169/71) al 16.10.01. Sin deuda. Las deudas que registre el inmueble con la actualización que corresponda, estarán a cargo del adquirente. Posturas bajo sobre se reciben hasta las 10,30 hs. del día anterior a la subasta y abiertos a las 12,30 del mismo día. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento por lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 23 y 25 de febrero de 2002 de 15 a 16 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/2 N° 30.279 v. 19/2/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Comercio 23, Sec. 46, comunica por dos días en autos "COBANCO S.A.C.I.F. c/HAEDO, PATRICIA ESTELA (DNI 10.811.125) y Otro s/Ejec. Prendaria" (Expte. 44.248) que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 1 de marzo de 2002 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault, tipo rural 5 puertas, modelo Laguna Nevada RXE 2.0 año 1998, motor Renault F3RJ728I052059, chasis Renault VF1K56LKE16239024, dominio CEY 258, en el estado en que s encuentra y exhibe en O'Higgins N° 3451, Capital Federal, los días martes y jueves de 9 a 11 horas. Adeuda $ 1.611,11 al 13/11/01 (fs. 38). El comprador recibe el bien libre de todo gravamen con impuestos y tasas pagas al día de la entrega debiendo cancelarse con el producido del remate, asimismo recibirá los instrumentos para efectuar las inscripciones administrativas. Base $ 2.723 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán

ofertas bajo sobre art. 104 del Reg. del Fuero que podrán ser presentadas por ante este Juzgado hasta las 9:30 hs. del día 28/2/02, procediendo a la apertura de sobres a las 12:00 del mismo día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Karina Cufarl, secretaria.

e. 19/2 N° 28.615 v. 20/2/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "AGROBAIRES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 40.930, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 27 de febrero de 2002 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal. Desocupado el inmueble sito en calle Florida 138/152 entre J. D. Perón y Bmé. Mitre –Unidad Funcional N° 121, destinada oficina comercial, ubicada en el 6° piso identificada en su puerta de acceso con la letra "D" de Capital Federal, y se compone de una superficie cubierta y total de 12 metros 80 dm2,. Porcentual 0,013%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 18B, Parcela 15ª, Partida Horizontal 1512590, Matrícula FR,. 14-345/121. La unidad funcional se encuentra en un edificio de oficinas al que se ingresa por una puerta lateral de la galería Boston identificado con el N° 142, Edificio Boston, cuenta con una superficie aprox. de 12 mts. 80 dm2. con un ventanal en su contrafrente que da al pozo de aire y luz y un aparato de aire acondicionado instalado marca Fedders. Base: $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. A continuación se subastarán en block los bienes muebles existentes en la misma inventariados en autos a fs. 560 vta. y que serán detallados en catálogos. Sin base al contado y mejor postor. I.V.A. sobre precio de venta; Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 22 y 25 de febrero de 2002 de 13 a 14 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 19/2 N° 376.820 v. 25/2/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

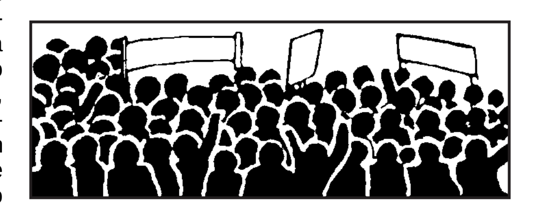
N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51, sito en Lavalle 1268 Piso 4, cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría Unica a cargo de la Dra. Zufiaur de Pessarini, comunica que autos caratulados "PALIZA MIGUEL ALBERTO y Otro c/A1 PUBLICIDAD s/Despido". Expte. 6748/99, la martillera Claudia Susana González, el 08 de marzo de 2002, a las 9,00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, procederá a la venta en pública subasta los siguientes inmuebles: 1.- Calle Perú 985/989/995, esquina Carlos Calvo 601/15, Piso 3ero. U. F N° 9. La parte indivisa en venta es el 36,43% perteneciente a Luis Alberto Julio Gindre (s/título de Propiedad de fs. 204/207) y el 32,57% perteneciente a Julio Jorge Cristian o Christian Gindre (s/título de Propiedad de fs. 293/298). Nomenclatura Catastral: Circ: 12; Sec.4; Manz:17; Parc. 31e. Inscripta en Matrícula 12-1049/0. Partida 1420474. Superficie Total 126,60 m2. Porcentual 9,99. Deudas: Aguas Argentinas: La U.F no registra deuda s/inf. de fs. 308/311, pero el Consorcio adeuda $ 969,31 al 10/10/01; Obras Sanitarias de la Nación: No registra deuda (s/inf. de fs. 337/38), ABL $ 6.298,32 al 15/10/01 (s/inf. de fs. 325/326) más $ 24,15 al 31/10/01(s/inf. de fs. 323); Expensas $ 14.857.- al 6/4/00 (fs. 141). Edesur $ 121,37 (s/inf. fs, 335). Base de venta: $ 21.793,93 (representa 2/3 de valuación fiscal). 2.Inmuebles de calle Perú 985/989/995, esquina Carlos Calvo 601/615, Piso 3ero. U.F N° 10. La parte indivisa en venta es el 69% (s/inf. fs. 289/292), perteneciente a Julio Jorge Cristian Gindre o Christian Gindre. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 4; Manzana 17, Parcela 31e; Inscripta en la Matrícula 12-1049/0. Partida 1.420.475. Superficie total 150,23 m2 .Porcentual 11,81. Las deudas del mismo son: Aguas Argentinas La U.F no registra deuda s/inf. de fs. 308/311 pero el Consorcio adeuda $ 969,31 al 10/10/01; Obras Saniatrias de la Nación: Sin deuda (s/inf. de fs. 337/8), A.B.L. $ 7.446,20 al 16/10/01 (s/inf. de fs. 328/329) más $ 28,49 s/ fs. 324; Expensas $ 21.399 al 6/4/00 (fs. 141). Edesur $ 121,37 (s/inf. fs. 335). Base de venta: $ 25.764,40 (Representa 2/3 partes de valuación fiscal). Los inmuebles se encuentran desocupados y en estado regular de conservación (s/ constatación de fs. 256/57). Ambas unidades funcionales no se encuentran separadas físicamente, existiendo divisiones internas de madera. Poseen cocina y tres baños instalados. La martillera percibirá del comprador, en el acto de la subasta, en dinero en efectivo el 30% de seña y el 1,5% de Comisión. Respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones en caso de ser insuficiente el producto de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión. En cuanto a las expensas, el adquirente se hará cargo de las deudas si no existieran fondos suficientes. También es a cargo del adquirente el pago del 0,25% del precio de final de la subasta, conforme Acordada CSJN. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación. La exhibición de los inmuebles, se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2002 de 18:00 a 20:00 hs., y el 02 de marzo de 2002 de 09:00 hs. a 11:00 hs.

Dado, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2002.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.

e. 19/2 N° 376.555 v. 19/2/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo interinamente del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Frente para el Cambio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 544/02, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, de febrero de 2002. "...Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre: "Partido Frente para el Cambio de la Ciudad de Buenos Aires" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 2 de junio de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).

Fdo.: P.R.S. JORGE LUIS BALLESTERO, Juez Federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

e. 19/2 Nº 376.652 v. 19/2/2002

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

—Orden Nacional—

INFORME DE TESORERIA

Partido Acción por la República - Partido Nacional

BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 2000

Ejercicio Económico N° 2

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo Disponible al Inicio	6,806.88	
Aportes Ministerio del Interior	104,692.79	
Préstamo Adherentes	825,000.00	
Préstamo Banco Galicia	200,000.00	
Producido por Aportes/Donaciones	760,690.34	
Producido por Cena de Recaudación	122,000.00	
Alquileres		27,000.00
Eventos		70,774.78
Gastos Grales.		115,217.02
Honorarios		6,350.00
Mobiliario		5,385.00
Movilidad y Pasajes		84,738.29
Papelería y Librería		206,642.83
Prensa		71,990.38
Publicidad y Propaganda		55,702.54
Servicios de Locales		207,758.93
Sub-Total	2,019,190.01	851,559.77
Saldo en Caja al 31/12/00		1,165,158.07
Saldo en Banco Nación (cta. cte.) al 31/12/00		2,472.17
Total	2,019,190.01	2,019,190.01

Bs. As., 19 de junio de 2001.

Cr. CARLOS A. PALLERES, Tesorero. — FERNANDO DUBOIS, Contador Público (U.B.) C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 90, Folio 88. — Dr. J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Presidente.

CERTIFICACION DE INGRESOS Y EGRESOS

Señor Presidente
de la Junta Nacional
Acción por la República
Dr. José Armando Caro Figueroa
Junín 202
Ciudad de Buenos Aires

DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA

En mi carácter de Contador Público independiente, emito la presente certificación literal sobre el Estado de Ingresos y Egresos de ACCION POR LA REPUBLICA - Partido Nacional al 31 de diciembre de 2000, que se acompaña firmado por mí para su identificación.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

He constatado que:

a. El estado de ingresos y egresos antes mencionado, se encuentra transcripto en los folios 4, 5 y 6 del libro Inventario habilitado por el Juez Federal Carlos D. Liporaci con fecha 10 de junio de 1999.

b. El estado de ingresos y egresos ha sido confeccionado a partir del resumen de las operaciones que se incluyen en el libro Caja habilitado por el Juez Federal Carlos D. Liporaci con fecha 10 de junio de 1999.

c. Los registros contables en sus aspectos formales son llevados de acuerdo con requisitos formales de orden legal.

d. Se deja expresa constancia de que no he realizado una tarea profesional de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los estados contables mencionados.

MANIFESTACION FINAL DE CONTADOR PUBLICO

Certifico que los estados contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados en el párrafo precedente.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Según surge de los registros contables al 31 de diciembre de 2000 no existe deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

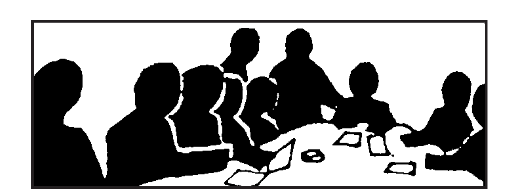
FERNANDO DUBOIS, Contador Público (U.B.) C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 90, Folio 88. — Dr. J. Armando Caro Figueroa, Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires — Buenos Aires, 13/7/2001 01 O T. 10 Legalización N° 070.028.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/6/2001 en VARIOS de fecha 31/12/2000 perteneciente a ACCION POR LA REPUBLICA para ser presentada ante ACCION POR LA REPUBLICA, que se corresponde con la que el Dr. DUBOIS FERNANDO 20-10534844-5 tiene registrada en la matrícula CP T° 0090 F° 088 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (UBA), Secretario de Legalizaciones.

e. 19/2 Nº 376.653 v. 19/2/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el día 4 de marzo de 2002 en la sede social de AMERICAN FALCON S.A. a las 17 horas se convoca a una Asamblea General Ordinaria con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Exposición de motivos por la falta de convocatoria en término de la asamblea.
3°) Aprobación de los documentos descriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Consideración de la remuneración al directorio y comisión fiscalizadora.
7°) Elección y designación de número de directores y sindicatura para un nuevo período.

Rogamos a los señores accionistas o apoderados de los accionistas notificar vuestra presencia en la Asamblea o acreditar los poderes correspondientes.

Presidente – Fayez Chehab
e. 14/2 N° 30.069 v. 20/2/2002

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

(Nº I.G.J. 92.416). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2002, en primera y segunda convocatoria, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la suscripción del acta de Asamblea.
Segundo: Ratificación de la Decisión del Directorio respecto de la falta de' validez de la representación otorgada por el accionista Elvio Andrés Espósito para la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/01/2002.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2001.
Cuarto: Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Su responsabilidad en general y particular.
Quinto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Sexto: Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Séptimo: Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2º párrafo del art. 238 de la LSC.

e. 18/2 Nº 10.993 v. 22/2/2002

ARGEN SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGEN SOUND S.A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 2002 a las 8,30 hs. y 9,30 hs. respectivamente, en el local social, sito en Av. Córdoba 875, Piso 3° "D" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia indeclinable presentada por el Presidente del Directorio. Aprobación de la gestión efectuada durante su mandato.
3°) Elección de un Director Titular a efectos de cubrir el cargo de Presidente del Directorio de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Presidente – Sandra Chocarro
e. 15/2 N° 30.085 v. 21/2/2002

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de marzo de 2002 a las 11 horas en la Sede Social, Av. Córdoba 1345 Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2001.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan, por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Vicepresidente - María Laura de Arizmendi
e. 18/2 Nº 30.221 v. 22/2/2002

"B"

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2002, a las 12:00 hs., a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 1106, 6° Piso, de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas;
2°) Consideración del llamada Asamblea fuera de plazos legales.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001.
4°) Consideración de la distribución de resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/01.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término que fijan los estatutos.

Presidente – Facundo Fravega
e. 15/2 N° 30.095 v. 21/2/2002

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 50º y 51º de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se celebrará el jueves 7 de marzo a las 18.30 horas, en el Hotel Inter Continental (Moreno 809, 2do. subsuelo) de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas al 31.12.01.
3º) Elección de Autoridades
3.1. Elección de nueve vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato:
Señores D. Horacio Grosso, D. Guillermo C. Ambrogi, D. Sebastián Bagó, D. José Luis Camino Ivanissevich, D. Antonio Falcone, D. Juan Pablo Lohlé, D. Alfredo Norman, D. Juan José Posadas y D. Horacio C. Soares.
3.2. Elección de seis vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato, Señores D. Pedro Bello Díaz, D. Gustavo J. Gallo, D. Jaime Pérez Pena, D. Eduardo Rodríguez Rovira, D. José Manuel Silva Jordedo y D. Miguel A. Tesón.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por un año.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002

Presidente - Emilio Quesada Martínez
e. 18/2 Nº 30.072 v. 19/2/2002

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 62.491/925.536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 04/03/2002, a las 19:00 hs., en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/2001.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Consideración de la renuncia presentada al directorio por el vicepresidente.
5°) Determinación del número y elección de directores con mandato por tres ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera.

Presidente – Carlos Tomás Lalín Iglesias
e. 13/2 N° 29.961 v. 19/2/2002

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 6 de marzo de 2002, a las 17 hs. en Diag. 101 N° 6211, San Martín, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 238 de la ley 19.550. Documentación a disposición.

Vicepresidente – Vicente Ragognetti
e. 13/2 N° 29.958 v. 19/2/2002

"E"

ECOLOGY SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 1.669.065. Convócase a los señores accionistas de ECOLOGY SYSTEM S.A. a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 4 de marzo de 2002 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los señores Roberto Carmona, Héctor Daniel Ocon, José Angel Tsanis y Daniel Rodríguez respectivamente.

Presidente – Héctor Daniel Ocon
e. 14/2 N° 30.056 v. 20/2/2002

EN-PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de marzo de 2002 a las 18 horas, en primera convocatoria, en Rodríguez Fragio 285, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma de actas en asamblea.
2°) Consideración de la marcha de los negocios de la empresa.
3°) Ordenamiento de una garantía hipotecaria para respaldar la deuda con proveedores.

Presidente – Martín Horacio Roselló
e. 15/2 N° 30.139 v. 21/2/2002

ENVARIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ENVARIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 7 de marzo de 2002 a las 17 hs. en Corrientes 1386, P. 13, frente, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes del Síndico, correspondiente al 31° Ejercicio Económico, finalizado el 31 de julio de 2001, aprobación de la gestión del directorio y actuación del síndico correspondiente al mismo período.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por el desempeño de funciones técnico administrativas, aún en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Distribución de Utilidades, destino del resultado del ejercicio.
6°) Designación de los miembros del directorio por el término de dos años.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la Sede Social la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la asamblea.
Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 04/03/2002 en horario de 10 a 17 hs. días hábiles en Corrientes 1386, Piso 13°, frente, Capital Federal.

Vicepresidente – Federico Elleder
e. 15/2 N° 30.141 v. 21/2/2002

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de marzo de 2002 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001 y asignación de resultados.
2°) Honorarios especiales al directorio.

3°) Elección de directorio.
4°) Desafectación de la suma de $ 40.000.- de los aportes a cuenta de futuros aumentos de capital.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Eduardo Barreiro Díaz
e. 14/2 N° 30.058 v. 20/2/2002

“G”

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo del 2002 a 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Núm.: 9 cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente – Jaime Francisco Mante
e. 15/2 N° 30.103 v. 21/2/2002

GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 13 de marzo de 2002, a las 17 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada. El acto se celebrará en la sede social, calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que suscriban el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el Artículo 94 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Juan Carlos Calvo
e. 18/2 Nº 30.177 v. 22/2/2002

GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 13 de marzo de 2002, a las 14 hs., en la sede social, calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado 30 de junio de 2001, razones para su consideración fuera de término.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Consideración del resultado del ejercicio, honorarios al Directorio y
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Calvo
e. 18/2 Nº 30.178 v. 22/2/2002

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.649.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2002, a las 14 hs., en la sede social de Paraná 783, 3º “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la futura integración de los aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 9/1/01.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado al 31 de agosto de 2001.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Distribución de honorarios al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238, 2º párr. de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Luis R. Cetrolo
Vicepresidente - Gustavo D. Lombardi
e. 18/2 Nº 30.208 v. 22/2/2002

“H”

HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HÖDLMAYR ARGENTINA S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2002 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso, Depto. “A” C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la viabilidad de la continuación económica de la sociedad y del negocio. Plan de trabajo y Negocios para el año 2002. Estrategias a seguir.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Síndico Titular – Angel Rafael Faillace
e. 15/2 N° 30.138 v. 21/2/2002

“I”

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de marzo del 2002 en su sede social de Varela 140/42, Capital Federal, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de directores por el período 1° de octubre de 2001 al 30 de setiembre de 2003.
5°) Asignación honorario al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2001. El Directorio.

Presidente – Alberto Pingitore
e. 13/2 N° 30.029 v. 19/2/2002

INCOM CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por Res. IGJ Nº 121/02, a celebrarse el día 6 de marzo de 2002, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5to. (Salón Biblioteca), Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2do.) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3ro.) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley Nro. 19.550, correspondientes al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4to.) Fijación de la remuneración al Directorio.
5to.) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.

Presidente - Mariana Singerman

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3ro., Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

e. 18/2 Nº 30.198 v. 22/2/2002

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de marzo de 2002, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2001 y de su resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 98.700 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre del año 2001, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio iniciado el 1° de diciembre del año 2001.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2001.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2001 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 2002 y determinación de su remuneración.
7°) Ratificación del Directorio que completará su mandato el día 30 de noviembre de 2002.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem N° 986, piso 9, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 13 y de 15.30 a 17.30 horas hasta las 17.30 horas del día 4 de marzo de 2002, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Director/Secretario – Eduardo H. Potals
e. 15/2 N° 30.127 v. 21/2/2002

“J”

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de marzo de 2002, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la presentación en concurso preventivo de acreedores de la empresa, conforme Art. 6° Ley 24.522.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238, de la Ley de Sociedades.

Presidente – José Luis Martínez Justo
e. 13/2 N° 30.013 v. 19/2/2002

“L”

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de marzo del 2002 a las 14.30 horas a realizarse en la sede social de Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo y aumento de Capital Social hasta la suma de $ 100.000 delegando en el directorio el plazo y forma de la emisión.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con 3 días de anticipación a la fecha de celebración.

Vicepresidente – Jorge Daniel Graus
e. 14/2 N° 30.057 v. 20/2/2002

LA CONSTRUCCION S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo de 2002, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía en la Avda. Paseo Colón 823, 2° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Analizar situación y marcha de la Empresa, vinculado esencialmente con sus perspectivas futuras de desarrollo con el objeto de tomar las decisiones más adecuadas, considerando por ello el gran cambio económico acaecido en el país en el último tiempo y su incidencia en la Compañía, como asimismo la incidencia que tendrá el ajuste efectuado por el organismo de contralor, la especialización de la Empresa en algunas ramas, la crisis del sector de la construcción y los requerimientos de financiamiento. El Directorio

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Presidente – Santiago L. Soleri
e. 15/2 N° 10.938 v. 21/2/2002

“M”

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2002, a las 18 hs. en el domicilio de Juan B. Justo 4067, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

3°) Modificación de objeto social y domicilio.
4°) Aprobación de un reglamento de funcionamiento del directorio.
5°) Determinación de responsabilidad del que fuera síndico titular.
6°) Designación de nuevo síndico titular.
7°) Designación de nuevo Directorio.
8°) Rendición de cuentas documentadas de la gestión del director y sindicatura durante el ejercicio 2001.
9°) Propuesta sobre disolución y liquidación de la sociedad.

Presidente – Marcos Gelbart
e. 13/2 N° 30.015 v. 19/2/2002

NETSOL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.636.128. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 05 de marzo de 2002, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Esmeralda 684, 10º, de Ciudad Autónoma de Bs. Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término:
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30/9/2001.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Daniel Horacio Lowenstein
e. 18/2 Nº 30.196 v. 22/2/2002

"P"

PEREZ ALVAREZ C. e I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Viamonte 1636, Piso 1°, Of. "12", de esta Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2001. Razones de la celebración de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los resultados del aludido ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en dicho período y retribución de dichos funcionarios, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores y elección de nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura.

Presidente – Antonio Augusto Ferreira Alves

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Antonio Augusto Ferreira Alves
e. 13/2 N° 30.018 v. 19/2/2002

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el próximo 7 de marzo de 2002 a las 15.00 horas en la Sala de Reuniones de la sede social, sita en Carlos Pellegrini 71, Piso 2° de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la designación del Dr. José Raúl Herrera en calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad.
3°) Establecer en cinco el número de Miembros Titulares del Directorio.
4°) Designación de un Director Suplente en reemplazo del renunciante Dr. Oscar Andrés De Masi.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

Presidente – Raúl Herrera
e. 14/2 N° 30.065 v. 20/2/2002

"R"

RINROL S.R.L.

CONVOCATORIA

(R.P.C.: 125.947). Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 07/03/2002, a las 16:00 horas, en Escribanía Paganelli Maipú 497, piso 3°, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de gestiones efectuadas por los socios gerentes.
3°) Ratificación de las cesiones de cuotas efectuadas desde el acto constitutivo.
4°) Consideración de los Estados Contables de ejercicios cerrados al 30-06-1998, 1999, 2000 y 2001.
5°) Aceptación de renuncias de Síndicos Titular y Suplente. Prescindencia de la Sindicatura.
6°) Actualización y aumento del capital social. Fijación nuevo signo monetario.
7°) Prórroga duración social.
8°) Fijación de sede social fuera del estatuto.
9°) Representación legal y ratificación de gerentes.
10°) Reforma integral del estatuto.

Socios Gerentes – Rogelio Ucha Alonso - Enrique Vilariño
e. 13/2 N° 29.968 v. 19/2/2002

"S"

SERVICIOS INTEGRALES DE GARANTIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.639.032. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12/03/2002 a las 11 hs. en la Avda. Córdoba 1525, 7° piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio N° 4 cerrado el 30/10/2001.
3°) Honorarios de Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Norberto Katz
e. 13/2 N° 30.014 v. 19/2/2002

SERVIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2002, a las 18:00 hs., en Pareja 4069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 11, cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de utilidades y fijación de honorarios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se aplica el Art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones. A falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria a las 18:30 hs., del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2002. El Directorio.

Presidente – Samuel Frenkel
e. 15/2 N° 30.134 v. 21/2/2002

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2002, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en Aristóbulo del Valle 1257, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2001.
2do. Destino del Resultado del Ejercicio.
3ro. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Eduardo Tabanelli
e. 18/2 Nº 30.202 v. 22/2/2002

"T"

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 11,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Mario Guillermo Montoto
e. 18/2 Nº 10.996 v. 22/2/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en la Sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Sergio Tasselli
e. 18/2 Nº 10.998 v. 22/2/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A para sesionar en la Sede social, Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2002, a las 9,00 hs. en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas;
2do.) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
3ro.) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes por Clases.
4to.) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por Clases.
5to.) Proclamación de los Directores designados por cada una de las Clases.

Mario Guillermo Montoto
e. 18/2 Nº 10.997 v. 22/2/2002

"V"

VEG INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VEG INTERNATIONAL S.A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2002 en la sede social: Calle A. Alsina 1441, Piso 2°, Of. 208, de la Capital Federal, a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2002.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de atención de 11:00 a 18:00 horas en la sede social sita en la calle A. Alsina 1441, Piso 2°, Of. 208/9, de la Capital Federal, entre los días 4 y 8 de marzo de 2002.

Director – Raúl Dardo Olivera Rendo
e. 13/2 N° 28.356 v. 19/2/2002

"W"

WINCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WINCAR S.A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 2002 a las 13,00 hs. y 14,00 hs. respectivamente, en el local social, sito en la calle Andalgalá 2372 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los resultados acumulados por Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
6°) Consideración de distribución de Honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2001.
7°) Consideración de la renuncia indeclinable presentada por el Presidente del Directorio.
8°) Elección de un Director Titular a efectos de cubrir la vacante de Presidente del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Presidente – Sandra Chocarro
e. 15/2 N° 30.089 v. 21/2/2002

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2002, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 638, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de la denominación de la sociedad.
3°) Modificación del objeto social. Reforma de los arts. primero y tercero del Estatuto.
4°) Cambio de domicilio de la sede social.
5°) Otorgamiento de autorizaciones para suscribir la escritura pública de reforma de estatutos, así como para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación en la sede de la convocatoria.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Presidente – Horacio Héctor Martínez
e. 13/2 N° 375 v. 19/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rectificación edicto Venta de Fondo de Comercio. David Claudio Fromer, Contador público UBA, con domicilio en Acevedo 348 Capital, avisa: El edicto N° 19.606 publicado entre los días 14/9/01 y 20/9/01 relacionado al garage comercial AV. CHICLANA 3345/47/53 Capital **donde dice:** vende a María Florencia Martínez Camera dom. Rivadavia 6001 Capital, **debe decir:** vende a Iachino César con domicilio en Trenque Lauquen 7542 Cap. Reclamos de ley en Acevedo 348 4° C Capital Federal.
e. 15/2 N° 30.119 v. 21/2/2002

"C"

La contadora Beatriz Mele Fernández avisa que Angelina Escalante, con domicilio en la calle Inclán 3802, transfiere su negocio de restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, confitería, casa de comidas, rotisería y parrilla a la Taberna de Roberto SRL, ubicada en la calle CASTRO BARROS 1705 e INCLAN 3802, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Castro Barros 1705, Cap. Fed.
e. 13/2 N° 29.969 v. 19/2/2002

"E"

Se avisa que María Dolores Etchecopar, con domicilio en Serrano 1530 de Capital Federal, ha transferido al señor Jorge Alberto Magliano, con domicilio en El Salvador 4960 de Capital Federal, el local comercial habilitado por expediente N° 56057-1999 como restaurante cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y galería de arte ubicado en EL SALVADOR 4960 de Capital Federal. Reclamos de ley en El Salvador 4960 Capital Federal.
e. 15/2 N° 30.084 v. 21/2/2002

"H"

Guillermo Roberto Gama, contador público, con domicilio en Rojas 391, 4to. "A", Capital Federal. Avisa por el término de 5 días que Ana María Maneiro con domicilio en Craig 738, Capital Federal. Transfiere escuela infantil y escuela primaria sita en HUMBERTO I 1163, Capital Federal, a favor de Asociación Civil Comarca del Deza, Lalín de Buenos Aires con domicilio en Humberto I 1163, Capital Federal. Reclamos de ley en Humberto I 1163, Capital Federal.
e. 14/2 Nº 28.413 v. 20/2/2002

"S"

Se comunica que New Corpus Line S.A., domiciliada en Sánchez de Bustamante 2155, P.B., Cap., transfiere a Beatriz Catalina Camatta, DNI 4.598.427, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2295, 3° C, Cap., el local sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2155 P.B., 1°, 2° Y 3° PISO, Cap., que funciona con el rubro: café, bar, instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva (c/superv. técnica permanente de un profesional médico), gimnasio, por expte. N° 025913/95. Reclamos de ley en Av. Córdoba 1335, P.B. "C", Cap.
e. 14/2 Nº 30.043 v. 20/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FINVERCON S.A. Compañía Financiera

Inscripta en la IGJ el 20/12/1976, Nº 4483, Lº 84, Tomo "A" de S.A., con sede social en Suipacha 76, Cdad. Aut. de Bs. As., hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2001 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 27.353.500 a la suma de $ 9.353.500 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales. Valores activo y pasivo antes de la reducción: Activo $ 94.919.239,68; Pasivo $ 59.877.410,63; Patrimonio Neto $ 35.041.829,05. Valores activo y pasivo posteriores a la reducción: Activo $ 94.919.239,68; Pasivo $ 77.877.410,63; Patrimonio Neto $ 17.041.829,05. Las oposiciones se recibirán en la sede social.
Director - Gonzalo Braceras
e.18/2 Nº 10.978 v. 20/2/2002

"H"

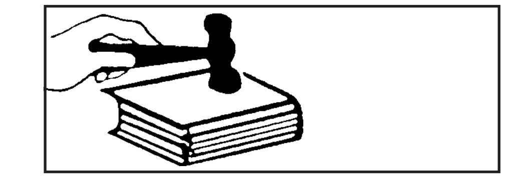
HUARTE Sociedad Anónima Constructora Industrial Financiera y Comercial

Escrit. 6/2/2002, escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 47, Reg. 1988. asamblea del 30/4/2001, se redujo el capital en $ 70.000 de $ 100.000 a $ 30.000 y se modif. el art. 4º: Capital $ 30.000 repres. por 30.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Al 31/12/01: Activo 165.029,53; Pasivo 136.709,72. Dom. social: Esmeralda 315, 3º p. CF. Quórum y mayorías: Unánime.
Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 18/2 Nº 28.573 v. 20/2/2002

"M"

MAULO S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 4 de enero de 2002, ha resuelto el aumento del capital social en la suma de $ 4.999,60 y modificar el art. 4 del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de $ 100.000, y está representado por 100.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por designación de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 del Dec. 19.550/72". Atento lo resuelto, los accionistas deben ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días de la última publicación.
Autorizado/Abogado - Eduardo J. Esteban
e. 18/2 Nº 30.236 v. 20/2/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

INMUEBLE EN CARLOS SPEGAZZINI
CON Y SIN BASE

El martillero Carlos Antonio Alvarez, comunica por 3 días por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y ccs. de la Ley 24.441, que el 22 de febrero de 2002 a las 10 hs. en el Salón sito en Talcahuano 479, Cap. Federal, subastará los siguientes bienes: 2 parcelas ubicadas en la calle Lavalle Nros. 647 y 655 de la localidad de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. Aires, lotes 11 y 12 de la Mza. 22, que miden c/uno 10mts. de frente por 35 mts. de fondo. Superf. Total 700 m2., Matrículas 4481 y 4482. N.C.: C. IV, S. Q Mza. 180, Parcs. 11 y 12. Se exhibirán los días 19, 20 y 21 de febrero de 2002 de 9 a 11 hs. Del Acta Notarial surge que en la Parc. 11 se encuentra un chalet, techo tejas, dos dormitorios, comedor, cocina y baño, galería y fdo. libre. En parcela 12 un local con baño y piso cemento. Ad-Corpus. En estado físico y jurídico que se encuentra. Encontrándose ocupado por los demandados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 28.090,- Seña: 30% Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. De no haber ofertas por la base, la misma se reducirá en un 25% luego de media hora y de persistir sin oferentes seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º CPCC). Adeuda: Imp. Mun.: $ 65,48. Parc. 11 y $ 152,99. Parc. 12 al 17/10/2001; Obras Sanit. Pcia. Bs. As., $ 218,61 Parc. 11 y $ 217,41. Parc. 12 al 15/10/2001; Imp. Inmob. $ 2,30. Parc. 12 al 18/10/2001. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en mérito de lo dispuesto en Plenario por la Excma. Cámara Nac. en lo Civil autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13.512. Interviene a los efectos de la protocolización de las actuaciones el Escribano Carlos V. Gaitán, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor en las oficinas del Escribano Carlos Gaitán sitas en Diagonal Norte 570, 6to. Piso, Cap. Federal, conf. art. 63 de la ley 24.441 o en su defecto de acuerdo a la ley 25.413, en el Banco que el Acreedor designe en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La actuación judicial se caratula "MARTINEZ, JORGE c/GAYARRE, JORGE y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 110.307/2000), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 sito en Talcahuano 490, 4to. Piso, Cap. Federal. La tenencia de los bienes deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Carlos Antonio Alvarez, martillero Público, Mat. 217, Fº 332, Libro 79, CMCF, con domicilio constituido en Lavalle 1388, Cas. 768, Capital Federal.
Carlos A. Alvarez, martillero.
e. 18/2 Nº 28.517 v. 20/2/2002

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 25 de febrero de 2002, a las 15 hs., rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en Ciudad y Pdo. de Cnel. Brandsen, edificado sobre lote edificado Plano 13-7-67, designado como lote 4, de la Mzana. 11r, con frente a la calle Uruguay (hoy Alfonsina Storni) que corre casi paralela a la Ruta 215, Nº 550, edificada sobre terreno de 420,65 m2. Calle mitad asfaltada y con numeración no correlativa. Al frente y sobre la izda., local de 4 x 8, con cortina de enrollar, techo machimbre y exterior de chapa. Piso mosaico. A la derecha y frente al local, entrada vehicular. Al fondo, casa de una planta, techo chapa, 2 ventanas. Consta de estar-comedor, cocina integrada de 5 x 5, pisos de cemento sin terminar. Dormitorio 4 x 4 y baño 2 x 2, sin bañera. Ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos menores, intimados a desalojar la propiedad en 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. J, Chacra 11, Mzna. 11r, Part. 24969, Mat. 6513, del Pdo. de Brandsen. Venta Ad-Corpus. Contado. Mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As., sin deudas, por apercib. art. 79 ley 24.441, Agua Potable de Brandsen, fuera de servicio, O.S. al 13/9/01, fuera radio de servicio, Munic. Brandsen, al 6/11/01, $ 1.882,97 con más $ 63. Base: $ 22.170,01. En caso de no haber ofertas, se hará un 2º remate a la ½ hora, con base reducida en 25% ($ 16.627,51) y de no haber postores, se hará otro remate, a la ½ hora, Sin Base. Exhibición: 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de C.F., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto, s/Ejec. Hip.", de febrero/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/GONZALIA GUSTAVO ALFREDO y Otro, s/Ejec. Esp. Ley 24.441, Ejec." que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes, piso 6º de C. Fed.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Alfredo C. Bence, martillero.
e. 18/2 Nº 30.232 v. 20/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 16 de octubre de 2001 en la causa caratulada: "DUARTE MIGUEL ANGEL p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 137/01, respecto a MIGUEL ANGEL DUARTE, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 21.793.146, domiciliado en la calle Fray de Gamarra sin número de la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de 30 años de edad, nacido el 3 de marzo de 1971 en la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, hijo de Valentín Duarte y de Florentina Talavera, casado, desocupado; resolución que dispone: "N° 17. Sentencia. Corrientes, 16 de octubre de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se Resuelve: 1°) Condenar a MIGUEL ANGEL DUARTE, D.N.I. N° 21.793.146, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N., 2°)… 3°)… 4°)… 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".
e. 15/2 N° 376.338 v. 21/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PANSERA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/2 Nº 30.101 v. 20/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basabilvaso, Secretaría Unica, cita y emplaza a RODOLFO MIGUEL DE CASTRO, EMA JULIA SCHWOB DE DE CASTRO, FERNANDO ROBERTO DE CASTRO, ANTONIA LOPEZ VIDAL DE NUÑEZ y CARLOTA MARIA DE LOS ANGELES GURREA, por quince días, para que tomen la intervención que les corresponda en el proceso "LUCERO S.A. c/CARLANTO S.C.A. y Otros s/Prescripción Adquisitiva —ordinario—" (Expediente número 86.538/97) bajo apercibimiento de designar a al Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 18/2 Nº 28.854 v. 19/2/2002

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo P. Zucarino, Secretaría interinamente a mi cargo en los autos PARERA HORACIO c/RICARD JEAN FRANCOIS y Otros s/Cobro de Alquileres" cita a JEAN FRANCOIS RICARD, OLIVIER DUMOULIN para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y manifestar si es o ha sido locatario del actor. En caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 525 inc. 2 del CPCC y a PHILIPPE MONLUBOU a reconocer o desconocer su firma en el contrato de locación. Hágase saber que ante su incomparecencia se designará al Defensor Oficial para que lo represente a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en El Cronista por el término de dos días. Fdo. Guillermo P. Zuccarino, juez.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 18/2 Nº 1299 v. 19/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 38, interinamente a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, en autos caratulados "PARRADO, HECTOR FRANCISCO s/Pedido de Quiebra por el BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". cita y emplaza por cinco (5) días al Sr. PARRADO HECTOR FRANCISCO, D.N.I. 4.705.935, a fin de que en dicho plazo, invoque y pruebe cuanto estime a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Dr. Juan M. Ojea Quintana, juez. Nota: El presente edicto deberá publicarse durante el término de (2) dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
El presente se expide en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/2 Nº 28.561 v. 19/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 52.888, seguida contra YAÑEZ, JORGE ARMANDO por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y Emplaza: a JORGE ARMANDO YAÑEZ, argentino, con D.N.I. 13.336.592, con último domicilio conocido en Llavallol 1726, de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de febrero de 2002… Cítese por edictos a JORGE ARMANDO YAÑEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí. Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
e. 14/2 N° 376.260 v. 20/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IGNACIO SEBASTIAN LUCIFORA a estar a derecho en la causa N° 19.934 k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.373 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CELEDONIO BENITEZ ARTIGAS a estar a derecho en la causa N° 18.720 k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.374 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WILSON ALEXANDER MORA MORA a estar a derecho en la causa N° 22.766 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.375 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTOLIANO JARA ALEGRE a estar a derecho en la causa N° 22.411 k que se le sigue por el delito de desobediencia a la autoridad previsto y reprimido en el Art. 239 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.376 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a STELLA MARIS PUGGIONI a estar a derecho en la causa N° 22.533 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 14.346. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.377 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CHRISTIAN DANIEL SIERCO a estar a derecho en la causa N° 20.602 k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.378 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALICIA GLORIA POLANCO CONDORI a estar a derecho en la causa N° 22.647 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declarac1ión indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.379 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER JULIO CORDERROURA a estar a derecho en la causa N° 20.351 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.380 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO OMAR LASE a estar a derecho en la causa N° 22.478 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.381 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER AUGUSTO PEREYRA y a NORA ANDREA DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa N° 23.085 que se les sigue por los delitos de daño y resistencia a la autoridad a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 15/2 N° 376.382 v. 21/2/2002

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 43.195 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ADRIAN RUOTTI, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez.
e. 18/2 Nº 376.450 v. 22/2/2002

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a LIN TIEN FU, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.499/I que se le sigue por Art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/2 Nº 376.475 v. 22/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEE JAE HYUNG para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en al causa N° 34.007/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.140 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAMON ARGÜELLO para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 36.002/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.141 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL PEREYRA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 35.762/P, que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.145 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO FABIAN VILLALBA para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 36.002/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.146 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIETA GONZALEZ MATO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.495/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.147 v. 19/2/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ARTURO JULIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.984/I, que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.152 v. 19/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JOSE NORBERTO RODRIGUEZ, DNI 10.620.668 que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa Nº 5299/01, caratulada "RODRIGUEZ, JOSE NORBERTO y Otros s/Fal. testimonio", habiéndose resuelto con fecha 4 de febrero del año en curso lo siguiente. "Toda vez que se cursó citación respecto de JOSE NORBERTO RODRIGUEZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de mayo de 2001.
Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.498 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR REA HUARNIZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "8", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.492 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge

Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, la Sra. CECILIAN SANCHEZ SALINAS a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.493 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ELVIS ENRIQUE PALOMO RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "2" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.494 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR REA HUARNIZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 "2" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.495 v. 22/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, la Sra. BEATRIZ BENSEÑOR (DNI Nº 16.063.882) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.847/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 376.496 v. 22/2/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GRACIELA EDITH PUIG DE MASA (D.N.I. 11.706.129, nacida el 17/09/1952 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hija de Ramón Darburin y de Herminia Clara Inzúa, cuyo último domicilio conocido es calle 94, 5231 de Villa Bomien de la localidad de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 2425/99 caratulados "DE SOUSA ROBERTO ANTONIO s/Falsificación de Documentos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 4 de febrero de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 18/2 Nº 376.472 v. 22/2/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso) en relación a la causa Nº 4554/01 "AZAMA, CRISTIAN s/Falsificación de Doc. Destin. a Acreditar Identidad" hace saber por medio del presente a CRISTIAN AZAMA (oriundo de Bolivia, de 24 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle José Hernández 4759, San Martín, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena "Téngase presente la nota que antecede y cítese a CRISTIAN AZAMA a los mismos fines ordenados a fs. 87, 2º párrafo, haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)". — "Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario".
Secretaría Nº 10, 11 de febrero de 2002.
e. 18/2 Nº 376.481 v. 22/2/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL ORIHUELA RODRIGUEZ —peruano, nacido el 3 de enero de 1973 en Lima, Perú, soltero— para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.740/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/2 N° 376.329 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccinal Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. ALEJANDRO SERIO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.049/01 que se le sigue en su contra por el delito de infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 4 de febrero de 2002. (…) notifíquese por edicto al Sr. ALEJANDRO SERIO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
e. 15/2 N° 376.319 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JANETH CECILIA BRICEÑO MEZA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 12.285/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documento público: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2002 … Notifíquese por edicto a JANETH CECILIA BRICEÑO MEZA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, y ordenarse en consecuencia su inmediata captura…". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
e. 15/2 N° 376.320 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a RUBEN RAMON GARAY de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 5282/01 que se sigue en su contra por el delito de intimidación pública: "///nos Aires, 7 de febrero de 2002 …notifíquese por edicto a RUBEN RAMON GARAY que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de denunciar nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
e. 15/2 N° 376.321 v. 21/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.422/01 que se le sigue a MAIA VANESA CACHEDA por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 15/2 N° 376.316 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JAVIER RIQUELME ALVAREZ (DNI N° 24.068.646) con último domicilio registrado en la Av. Corrientes 5050 de esta ciudad, en los autos N° 5532/01, caratulados "RIQUELME ALVAREZ, JAVIER s/Inf. Ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
e. 15/2 N° 376.318 v. 21/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.040/01 caratulada "RABAGO, PABLO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. VICTOR HUGO LUCERO, argentino, nacido el 24/6/69, DNI N° 20.617.634 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.153 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.807/01 caratulada "BARO MIGUEL LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. Jorge Fabián Romano, argentino, nacido el 28/12/68, DNI N° 20.540.432 que con fecha 5/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.163 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 15.811/01 caratulada "BIGEON SILVIO ISMAEL o BIGEON MARCELO ALFREDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ALBERTO MARTIN DI PRIETO, argentino, nacido el 16/4/84, DNI N° 30.838.494 que con fecha 21/11/01 se resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5° del C.P.P.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.173 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 15.670/01 caratulada "GALARZA FELIX VICTOR y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ADRIAN ROMAN RICARDO ALFONZO, argentino, nacido el 19/1/82, DNI N° 29.277.582 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.175 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 16.269/01 caratulada "SUELDO NESTOR ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CESAR GABRIEL CRESENTI, argentino, nacido el 21/12/84, DNI N° 31.423.013 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.178 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 16.269/01 caratulada "SUELDO NESTOR ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. NESTOR ALEJANDRO SUELDO, argentino, nacido el 9/11/84, DNI N° 31.283.679, que con fecha 22/11/01 se resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5° del C.P.P.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.181 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.807/01 caratulada "BARO MIGUEL LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. MIGUEL LUCIANO BARO, argentino, nacido el 6/4/68, DNI N° 20.230.537 que con fecha 5/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.205 v. 19/2/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIEGO ADRIAN LATORRE, de nacionalidad argentina, DNI 23.073.235, nacido el 18/11/72, con último domicilio conocido en la calle Malvinas Argentinas 296, piso 11, Dto. "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 6374/98 que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "LATORRE DIEGO ADRIAN s/Infracción

Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 1 de febrero de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.117 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR NORBERTO MOHAMAD, de nacionalidad argentina, DNI 17.287.194, hijo de Agmed y de Norma Iscandar, con último domicilio conocido en la calle Grecia 2949, piso 3°, Dto. "23" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 8381/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "MOHAMAD HECTOR NORBERTO s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 1 de febrero de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.119 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. ROSA MARIA PALOMINO TORRES a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los autos N° 21.896/01 caratulados "VERA CONTRERAS WILMA JANETH y Otra s/Falsificación de Documento…" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 20, 1 de febrero de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.121 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. MARIA INES LISI a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los autos N° 7463/01 caratulados "SENDRA ANIBAL ALEJANDRO s/Adulteración o Sustitución de Numeración", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 20, 6 de febrero de 2002.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.122 v. 19/2/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a DANIEL FERNANDO MARTINEZ, titular del DNI 26.431.032 para que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado en el horario de 7:30 hs. a 8:30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.096 v. 19/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JHONNY FRANZ PARDO SORIA" …nos Aires, 1 de febrero de 2002. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JHONNY FRANZ PARDO SORIA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Ritual), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal".
Secretaría Nro. 24, 1 de febrero de 2002.
e. 14/2 N° 376.262 v. 20/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ELVIRA MARTINEZ ROLON, "…nos Aires, 1° de febrero de 2002… Atento a la incomparecencia justificada de ELVIRA MARTINEZ ROLON a la audiencia fijada para el día 10 de diciembre a las 11.30 hs., para recibírsele declaración indagatoria y sin poder dar con su paradero, publíquese un edicto por el término de (5) cinco días, a los efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a la nombrada a los mismos fines, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. "Fdo. Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría N° 24, 1° de febrero de 2002.
e. 14/2 N° 376.264 v. 20/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

En los autos caratulados: "N.N. s/Robo con Armas", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: " Buenos Aires, 8 de febrero de 2002. ...Líbrese nueva cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle sirva publicar edictos por el término de tres días a fin de que el imputado, GUSTAVO MARCELO RAMOS, comparezca dentro del quinto día de realizada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Mauricio Zamudio. Juez de Instrucción. Hugo Decaria. Secretario".
e. 15/2 Nº 376.466 v. 19/2/2002

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ALBERTO LAURENCENA, a estar a derecho en la causa Nro. 74.880/01 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 14/2 N° 376.276 v. 20/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO DE BENEDICTIS (C.I.P.F. Nº 5.629.258) y a EMILIO DE BENEDICTIS (C.I. Pcia. de Buenos Aires Nº 1.144.054) para que comparezcan ante este Tribunal a efectos de que se le extraigan triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 148 del C.P.M.P.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.477 v. 22/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO ENRIQUE TORRES (C.I.P.F. 8.365.101) a que provea a su defensa dentro del quinto día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Ello así en virtud de lo dispuesto: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Atento el resultado de la notificación dirigida a EDUARDO ENRIQUE TORRES notifíquese al nombrado mediante edicto que deberá proveer a su defensa dentro del quinto día de notificado y que, en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda.— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.125 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a PATRICIO JAVIER GARCIA (D.N.I. Nº 25.385.279), y a JORGE GARCIA (D.N.I. Nº 4.407.318), a fin de hacerles saber este Tribunal los citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose las audiencias para el día 28 de marzo del 2002, a las 10.00 y 11.30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 21 de diciembre del 2001. Cítense por edictos por el término de cinco días a PATRICIO JAVIER GARCIA y JORGE GARCIA, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 28 de marzo del 2002, a las 10.00 y 11.30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías— Fdo.: Carlos Liporace , juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.126 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8 de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE POZNER a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 12 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... Atento las incomparecencias de JORGE POZNER ... cíteselos por edicto por el término de cinco días, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a las audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de marzo del año 2002, a las 10.00 horas ...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.131 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO HABERMAN y PATRICIA MAIDANA, quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificados, para denunciar sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, y mediante la publicación ordenada, hágase saber a los nombrados que en virtud del silencio guardado en oportunidad de habérseles notificado el dispositivo de fs. 134, ha sido designado para ejercer la defensa de ambos, el Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Penal Económico Nº 2, Dr. Mario Alberto Villar. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 14 de diciembre del 2000. No habiendo comparecido ante este Tribunal a efectos de dar cumplimiento con las medidas cautelares dispuestas, para lo cual fueran legalmente notificados, y habiéndose en consecuencia dispuesto la inhibición general de bienes de JORGE ALBERTO HABERMAN y PATRICIA MAIDANA, cíteselos por edictos que serán publicados por el término de cinco días, a efectos de que comparezcan ante este Tribunal dentro del quinto día de notificados, para denunciar sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, y mediante la publicación ordenada, se les hará saber a los nombrados que en virtud del silencio guardado en oportunidad de habérseles notificado el dispositivo de fs. 134, ha sido designado para ejercer la defensa de ambos, el Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Penal Económico Nº 2, Dr. Mario Alberto Villar. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.132 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a PUBLICANO FERNANDEZ INSAURRALDE y/o FERNANDO INSURRALDE PULCIANO a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 26 de febrero del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: ... Citar por edictos —los que se publicarán por el término de cinco días— a PUBLICANO FERNANDEZ INSAURRALDE y/o FERNANDO INSAURRALDE PULCIANO a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de febrero del año 2002, a las 10.00 horas ...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.133 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a KARINA ALEJANDRA MARQUEZ a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 12 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... Atento las incomparecencias de ... KARINA ALEJANDRA MARQUEZ ... cíteselos por edicto por el término de cinco días, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a las audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de marzo del año 2002, a las 12.00 horas...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.138 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a FERNANDO AMADEO GABRIEL a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 14 de marzo del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001. ... cítese por edicto por el término de cinco días, a FERNANDO AMADEO GABRIEL a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de marzo del año 2002, a las 10.00 horas...".— Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.139 v. 22/2/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: Buenos Aires, 26 de diciembre del 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 311 vta., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a JUAN CARLOS ESPINDOLA para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 13 de marzo de 2002, a las 10,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".
e. 18/2 Nº 376.144 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL MARCELO GARJON (D.N.I. 16.037.462, C.I.P.F. 7.923.002, argentino, hijo de Pedro Miguel y de Ana María Rodríguez), a que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia señalada para el día 6 de marzo de 2002, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto: "Buenos Aires, diciembre de 2001. Atento el resultado de las notificaciones cursadas, cítese por edicto, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, a DANIEL MARCELO GARJON, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. (Cfm. Art. 150 del C.P.P.N..... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 18/2 Nº 376.176 v. 22/2/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada "CEJAS, CARLOS DANIEL s/Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. N° 426/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. CARLOS DANIEL CEJAS, DNI N° 27.499.107, con último domicilio conocido en calle Yerúa N° 1813 de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., imputado por inf. a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 4 de febrero de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 13/2 N° 376.134 v. 19/2/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada "DESTOUCHES, LUIS ALBERTO, ACOSTA, SELVA NIEVES s/Inf. Arts. 292 y 296 en Fción. del 292 del C.P." Expte. N° 349/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ANGEL GOMEZ, DNI N° 22.170.234, con último domicilio conocido en calle R. Turbio y Gral. Hornos, B° Sesquinas, Florencio Varela, Bs. As., imputado por inf. al art. 292 en fción. del 296 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 4 de febrero de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 13/2 N° 376.189 v. 19/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NICOLAS ATHANESIER D.N.I. N° 18.585.028 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.617, caratulados: "c/GUAJARDO, DOMINGO ROGELIO, Por: Inf. al art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 5 de febrero del 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 14/2 N° 376.235 v. 20/2/2002

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NOEMI EDITH ZANETTI, DNI N° 13.827.764 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.108, caratulados "c/LISTER CUYO S.R.L. por Inf. Ley 24.769".

San Juan, 7 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/2 N° 376.339 v. 21/2/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a OSVALDO JAVIER VENEGAS, DNI N° 29.154.032, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración Indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa N° 6970 año 2000, caratulada "VENEGAS OSVALDO JAVIER, LIZASO ROLDAN CLAUDIO JAVIER s/Ley Estupefacientes", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, de febrero de 2002. Atento lo que surge de la citación de fs. 58/59 y el informe de fs. 54 y 57 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de OSVALDO JAVIER VENEGAS ordenada a fs. 35, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.

Neuquén, 5 de febrero de 2002.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.

e. 14/2 N° 376.246 v. 20/2/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ONICIA DE OLIVEIRA, Cédula de Identidad N° 4.602.4-863, con último domicilio registrado en calle 13 de Diciembre N° 125 en la Provincia del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 7 de febrero de 2002.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 15/2 N° 376.342 v. 21/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/02/02	JORGE ALFREDO PECKER	2	Nº 122.368/2000
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	2/01/02	NORBERTO ESPASANDIN	3	Nº 80.242/01
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/01/02	HECTOR IGNACIO PEREZ, D.N.I. 4.586.706	3	Nº 81.214/01 - DEFRAUDACION PRENDARIA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/02/02	EDDY EDMUNDO ROJAS, BOLIVIANO, INDOCUMENTADO, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	ROBO
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	31/01/02	RODOLFO FEDERICO KHAN, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, C.I. 4.633.393, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE SINCLAIR 253 DE LA LUCILA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	-
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	30/01/02	CARLOS ENRIQUE CESARETTI, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, L.E. 4.692.289, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE FRENCH Nº 78 DE AVELLANEDA	3	-
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	6/02/02	TEODORA CONCEPCION ZOILAN AYALA, D.N.I. 93.057.295	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	1/02/02	MIGUEL ANGEL CULLARE	3	Nº 49.836/01/10 – QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/02/02	EMILIO GRIECO	3	Nº 45.065/99/8 - ESTAFA REITERADA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	7/02/02	PABLO GABRIEL MORENO	3	Nº 30.348/95/8 - QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/02/02	SANTA LIDIA CANDIDO ALMEIDA	3	Nº 85.744/96/8 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/02/02	MILAGROS VAZQUEZ	3	Nº 45.065/99/8 - ESTAFA REITERADA

e. 18/2 Nº 14 v. 20/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	HORACIO J. AZZOLIN	6/02/02	CARLOS FERNANDEZ	5	Nº 53.730/01 - ENCUBRIMIENTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	6/02/02	JUAN JOSE ARENAS, TITULAR DEL DNI Nº 6.742.973	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	5/02/02	CARLOS ROGULJIC (CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN)	3	Nº 83.358/01
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/02	MARIA DEL CARMEN DUTRA	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	MIGUEL ANGEL CURET	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	7/02/02	MARCELO ALEJANDRO ANTONUCCIO	5	ROBO AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	DANIEL ANGEL VISIGNANO	5	ROBO AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	SERGIO HORACIO ANINO CAMPANA	5	AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/02/02	LUCIO PACO AGUILAR	5	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	2/01/02	CLELIA ROSA VARGAS	3	Nº 98.077/00 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/02/02	EDUARDO JORGE SCOVENNA (DNI 16.056.668)	3	Nº 87.180/2001 - QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	28/12/02	JORGE RICARDO LEZAMA - D.N.I. 5.465.493	3	Nº 16.375/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
22	148	OSVALDO D. RAPPA	11/02/02	DANIEL OSCAR SUELDO (DNI 13.385.983)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	ALEJANDRO H. FERRO	4/02/02	MARCELINO MORAN DOMINGUEZ, TITULAR DE CIPFA 6.621.178, ESPAÑOL, NACIDO EL DIA 15 DE JUNIO DE 1941 EN LA PROVINCIA DE LEON, ESPAÑA, HIJO DE AQUILINO Y DE MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ, COMERCIANTE	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGNINI	4/02/02	RICARDO VARELA, DNI 12.360.946	5	Nº 74372/99
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	7/02/02	ALEJANDRO SHVETS	3	Nº 91.789/01
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/12/01	MARTHA EDITH MORAD	3	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	11/02/02	JOSE LUIS CALDERON RAMIREZ - PASAPORTE PERUANO Nº 1.850.031-	5	Nº 85.699/2001 - SUPRESION DE ESTADO CIVIL Y FALSIFICACION IDEOLOGICA DE INSTRUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/02/02	DANIEL ROBERTO CACERES	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/02/02	LUCIANO OLIVARES	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/02/02	RICARDO PISTONE	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	MONICA BEATRIZ OTERO	5	RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	ANA LAURA DE MEDIO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	MARCELA HERRERO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	DANIEL VITORGAN	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	HILDA AGUSTINA PEREZ	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	MANUELA VALLEJOS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/02	JORGE LUIS MORELLO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	MARIA INES PEREZ DE GUERRERO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/02	JOSE AGUSTIN CARRACERO BOSCH	5	RETENCION INDEBIDA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	4/02/02	ALVARO FERRANDO BALLO, URUGUAYO, D.N.I. 93.723.149	3	Nº 15.805/01 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	4/02/02	HECTOR LUCERO, C.I. 4.440.150, CUYOS DEMAS DATOS Y CONDICIONES PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 102.502/01 - MALVERSACION DE CAUDALES
38	132	ALFREDO OLIVAN	8/02/02	JORGE CASANUEVA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/02/02	PABLO MARTIN SARFATI	3	COACCION EN CONCURSO REAL CON DEFRAUDACION POR SUSTRACCION DE UN DERECHO
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	28/01/02	JOSE LOS (hijo), DE NACIONALIDAD ARGENTINO, D.N.I. 13.799.486, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA AV. JUAN DE GARAY 3560 P.B. DE ESTA CIUDAD	5	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/02/02	OSVALDO MARIO CAÑETE	5	Nº 26.682/00 - ABUSO DESHONESTO

e. 18/2 Nº 15 v. 22/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/12/02	FERNANDO GABRIEL LOPEZ (D.N.I. Nº 17.760.009)	5	Nº 2531/00 - S/INF. ART. 302 DEL C.P.
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	OLGA BEATRIZ RETAMOSO (DU 11330662)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	NORA GABRIELA GENTILI (DU 21923920)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	1/02/02	HECTOR FABIAN MARIO BAZURRO (DU Nº 17199411)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	LORENZO SANTIAGO ERRAMOUSPE (L.E. 3.094.623)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	LUCIO BELLO FIORE (C.I. 7.850.186, D.N.I. 4.462.956)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	30/11/01	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ	5	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	4/02/02	NESTOR LUIS CARRIGAL	3	-

e. 18/2 Nº 16 v. 22/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Cap. Fed., hace saber que el 17/12/2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO ANTONIO SOTO – CUIT 23-07607702-9, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5061, 7°, 28, Cap. Fed. Se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Daniel Alejandro Macri, Simbrón 5742, depto. 5, Cap. Fed., hasta el día 28/03/2002. Los días 26/04/2002 y 10/06/2002 el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 06/09/2002 a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/2 N° 10.947 v. 21/2/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Av. Diagonal Norte 1211 Piso 3° Capital, hace saber que en los autos “MENENDEZ, NESTOR ORLANDO s/Concurso Preventivo”, en fecha 17/12/2001, se ha abierto el concurso preventivo de NESTOR ORLANDO MENENDEZ (L.E. 7.961.491 y C.U.I.T. 20-07961491-3), con domicilio en E. Mitre 1084 3° “C” Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Cont. Fernando E. Aquilino, domiciliado en Lavalle 1459 P. 5° “92” Capital Federal (Te.: 4374-3154). Plazo para verificación de créditos hasta el 4/4/2002. Informe art. 35 LC: 17/5/2002. Informe art. 39 LC: 2/7/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 3/10/2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/2 N° 28.508 v. 21/2/2002

Se comunica que en los autos “ARTE GRAFICO S.A. s/Concurso Preventivo”, N° 79.167, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, se ha resuelto, con fecha 28-12-01, decretar la apertura del concurso de ARTE GRAFICO S.A., C.U.I.T. 30-68628213-5, fijándose los siguientes plazos: a) Hasta el 5-4-02 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico, Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, Piso 10°, Dto. “H”, Capital Federal; b) Hasta el 19-4-02 para impugnar las verificaciones, ante la Sindicatura; c) Hasta el 3-5-02 para contestar las impugnaciones efectuadas, ante la Sindicatura; d) para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) el 31-5-02, e) para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el 12-7-02, f) como fecha de finalización del período de exclusividad el 18-10-02, g) fecha para la audiencia informativa el 10-10-02 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse en el “Boletín Oficial”, por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/2 N° 10.946 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de diciembre de 2001 en los autos caratulados “LOIACONO ENZO ALBERTO s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de ENZO ALBERTO LOIACONO (DNI N° 20.281.764, CUIT N° 20-20281764-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de abril de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 24 de abril de 2002. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2002 y el 21 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6° piso, Of. “61”. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/2 N° 376.261 v. 20/2/2002

El Juzg. de 1ª Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto. Sec. Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Capital Federal, en autos “SOSA EDGARDO JORGE s/Concurso Preventivo”, hace saber por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de SOSA EDGARDO JORGE, CUIT 20-12472982-4, con domicilio real en Gallardo 323, PB, Capital, Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Liliana M. Olivera Peralta, con domicilio en la calle Uruguay 560, 6º “61” de Capital Federal, hasta el día 4 de Marzo de 2002 y que cuentan hasta el día 18 de marzo de 2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados o contestarlo ante el síndico hasta el día 3 de abril de 2002. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 3 de setiembre de 2002, a las 10:00 hs. Se fijan los días 17 de abril de 2002, para que el Síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C.—; y hasta el 30 de Mayo de 2002, para que presente el informe general —art. 39 L.C.—. Publíquese por 5 días “La Nación”.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/2 Nº 28.536 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 16 de noviembre de 2001, en los autos caratulados “CORA SILVANA RAQUEL s/Propia Quiebra”, Exp. Nro. 78.703 se resolvió decretar la quiebra de la Sra. SILVANA RAQUEL CORA (C.U.I.T. 27-17106578-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás docu-

mentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 08/03/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/03/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 05/04/2002. Se fijan las fechas de 03/05/2002 y el 14/06/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Ofi-cina Nº 27 (Tel. 4-371-5094; e-mail: sindi-catura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/2 Nº 376.537 v. 22/2/2002

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "BRENTA CLAUDIO JAVIER s/Quiebra", Expte. Nº 86.074; se ha decretado con fecha 07/12/01, la quiebra de BRENTA, CLAUDIO JAVIER, DNI 20.838.483, y su inhabilitación. Síndico designado: Contadora Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67 (Tel/Fax 4863-9790/4863-2679), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21/03/02. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 04/04/02, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/05/02 y 19/06/02, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.486 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "TROTTA, GRACIELA MIRTA s/Quiebra", Expte. N° 86.359, se ha resuelto, con fecha 30 de noviembre de 2001, declarar en estado de quiebra a TROTTA, GRACIELA MIRTA (C.U.I.L.: 27-10314666-1 con domicilio en Cadiz 4061, Dpto. 2, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 21 de marzo de 2002 para que soliciten la verificación de los mismos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 2002 y 20 de junio de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/2 N° 376.387 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 5 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a GABRIEL SIMON LIPOVETZKY (DNI 16.192.054) y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 28 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado en autos, contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° piso "J" de la Ciudad de Buenos Aires. Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa de concurso preventivo no deberán presentarse a verificar nuevamente sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 N° 376.292 v. 20/2/2002

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "HILDEBRAND, HILDA ELISA s/Quiebra" se declaró la misma el día 22 de noviembre de 2001, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° "M" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular suspendidos de verificación de créditos hasta el día 20 de marzo de 2002, habiéndose fijado los días 7 de mayo de 2002 y 18 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal y a constituir domicilio procesal en autos de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el "Boletín Oficial por cinco días".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/2 N° 376.183 v. 19/2/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/12/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de "LEB INTERNATIONAL RESORT S.A., —CUIT 30-64433493-3—, designándose síndico a la Sra. Hirigoity, Elba, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, piso 6° Depto. "B" de Capital Federal, Tel. 4371-6705. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de abril de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de mayo de 2002 y 27 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se designó para el día 4 de octubre de 2002, a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e.14/2 N° 30.066 v. 20/2/2002

Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RED-PREVER S.A. (CUIT 30-65897399-8) Síndico: Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, 6° "B", Capital. Plazo para presentar pedidos de verificación 22/3/2002. Informes art. 35: 9/5/02; art. 39: 24/6/02. Audiencia informativa: 11/10/02 a las 10 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/2 N° 28.402 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DAMIS LUCILA s/Quiebra", L.C. 4.250.762 Expte. Nº 74.739, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-02, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.445 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "NEUMACHECK S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69670398-8, Expte. Nº 79400, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.446 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CANDYRAMA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-589579077, Expte. Nº 77.805, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-4-02, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.447 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FABRICACIONES ELECTRONICAS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 73.337, síndico Diana Inés Panitch, Av. Corrientes 1250, 6º, "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-4-02, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 376.448 v. 22/2/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de DELIA ROSA PICCHI (D.N.I. 3.388.686) designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/5/02 y 1/7/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/2 Nº 376.451 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de julio del 2001 se decretó la quiebra de ANGEMI ORESTE s/Quiebra en la cual se designó síndico a Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 3º piso of. 309, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de marzo del 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de mayo del 2002 y 14 de junio del 2002 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo. G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/2 Nº 376.454 v. 22/2/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de LA PEQUEÑA UNION S.R.L. habiéndose designado síndica a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370 2do. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 2002 y 12 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/2 N° 376.203 v. 19/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEREZ EDGAR ALONSO s/Quiebra". El síndico designado es PLANAS JOSE ANTONIO con domicilio en la calle Belgrano 1123 piso 4° Dto. "16" de

esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de marzo de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/2 N° 376.331 v. 21/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MON EDUARDO ANGEL s/Su Propia Quiebra" (iniciado el 13/8/01 —Cámara—), cuya quiebra se decretara con fecha 12/10/01. Que el síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de mayo de 2002 y 28 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 14/2 N° 376.248 v. 20/2/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Ja cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., comunica por cinco días que en el expediente caratulado: "GARCIA ROBIROSA, ERNESTO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de bienes)", se ha dispuesto que el lote de terreno ubicado en el Barrio "La Cumbre de la Rosa III" de la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circ. X, Secc. CC, Manz. 56, Parc. 12, sea enajenado por la modalidad de "venta directa", mediante "llamado a mejora" tomando como base el importe de $ 7.500 ofrecido, y con sujeción a los siguientes parámetros: a) Presentación de ofertas: Los interesados deberán presentar ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir oferta de mejora en la causa Nº 70.856 - caratulada: "GARCIA ROBIROSA ERNESTO H. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de bienes)", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a.1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, y, en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; a.2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a.3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; y a.4) Deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según o que infra se expondrá. b) Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc., art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c) Audiencia de apertura de sobres y mejora: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. d) Precio: El precio deberá depositarse al contado y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc., art. 584, ya citado) y en las condiciones fijadas supra. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. Proc. Art. 133). Se hace constar que queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Fíjanse el 12 de marzo de 2002 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 14 de marzo de 2002 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejora de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo.— a las 10 hs., que quedará, notificada con los edictos. El mismo 14 de marzo de 2002 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el Nº de L.E. del fallido ERNESTO HORACIO GARCIA ROBIROSA, es 4.527.058.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/2 Nº 376.478 v. 22/2/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREYRA RUBEN OMAR C.U.I.T. 20-16559622-7 (expte. 81.580), habiendo sido designado síndico al contador Silvia Isabel Gómez Meana con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 2002. Se deja constancia que el 14 de mayo de 2002 y el 25 de junio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/2 N° 376.403 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANVA SA C.U.I.T. 30-69216934-4 (expte. 81.584), habiendo sido designado síndico al contador ORLANDO OMAR VEGEGA con domicilio en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. Se deja constancia que el 16 de mayo de 2002 y el 27 de junio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/2 N° 376.405 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de IBEL S.A. C.U.I.T. 30-70726130-3 (expte. 79.763), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2002. Se deja constancia que el 3 de junio de 2002 y el 16 de julio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.P., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/2 N° 376.406 v. 21/2/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/12/2001, en los autos caratulados ANGUITA, GERMAN ADOLFO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ANGUITA, GERMAN ADOLFO, DNI N° 11.154.457, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Alsina 756, 9° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/7/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/2 N° 376.191 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secr. Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 05/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MACROMET S.A., C.U.I.T. Nº 33-65667439-9 con domicilio en Echeverría 123, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 15/04/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 30/05/02 y 08/08/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11/10/02 a las 11.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico Designado: Zundaire-Sandoval-Tanquias & Asoc. con domicilio en la calle Tucumán 255 3º B, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/2 Nº 30.224 v. 22/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "TRANSPORTES GENERAL PAZ DE HIJOS SRL s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES GENERAL PAZ E HIJOS SRL CUIT 30.67831485.0 haciéndolo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3.04.02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19.06.02 y el 16.08.02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/2 Nº 376.489 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "RIZZO CARLOS ALBERTO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por Citibank N.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO RIZZO DNI 7.604.710 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a las que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2.04.02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18.06.02 y el 15.08.02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 piso 5 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/2 Nº 376.491 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días en los autos "MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e. I. s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 26 de diciembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MICROOMNIBUS SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E

INDUSTRIAL (CUIT: 30-54634060-7). Ha sido designado síndico clase "A" el estudio de contadores "Etkin & Ferdman" con domicilio Lavalle 2016, Piso 6°, "12", Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de abril de 2002 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 22 de abril de 2002 (art. 34 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 22 de mayo de 2002 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 8 de julio de 2002. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/2 N° 30.026 v. 19/2/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con domicilio en Avda. Callao 635, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: "MITRE DISTRIBUIDORA S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 17 de diciembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma MITRE DISTRIBUIDORA S.R.L. (CUIT N° 30-68745145-3). Se designó síndico al Ctdor. Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4372-5216). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22-3-02, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 9-5-02, para presentar el informe del art. 35 LC y Q, c) 24-6-01, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 11-9-02 a las 12 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, a los 7 días del mes de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/2 N° 1295 v. 21/2/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "VINCI MARIANA - DIAZ MONICA SOCIEDAD DE HECHO", integrada por MARIANA VINCI (DNI 20.313.739, CUIT 27-20313739-2) y MONICA DIAZ DE VIVAR (DNI 16.682.864, CUIT 27-16682864-9). El síndico designado en autos es el cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 1° piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 11 (once) de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de mayo y 8 de julio de 2002, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/2 N° 376.213 v. 20/2/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de LLASOCON S.R.L. (CUIT 30-61433373-8). El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15/5/02 y 28/6/02, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/2 N° 376.272 v. 20/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550 piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados: "AZYDER S.A. s/Concurso Preventivo", (C.U.I.T. N° 30-50257999-8) y "BLANCO MIGUEL (Sucesión) s/Concurso Preventivo", (C.U.I.T. N° 20-05571024-5) se ha dispuesto con fecha 22 de noviembre de 2001 la unificación de las fechas asignadas oportunamente: a) 22-3-02, para la presentación del informe del art. 39 LCyQ, b) 19-6-2002 a las 10 hs. se llevará a cabo la audiencia informativa y c) 27-6-2002 vencerá el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 18 del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 28.481 v. 21/2/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JOSE OTERO S.A.C.I.F. (sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/10/1989, bajo el Nro. 7484, del Lo. 107 de S.A.) con fecha 17 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es la contadora Norma Gómez Salgado con domicilio en la calle Viamonte 1546 piso 5° "503" (tel. 4203-0382) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 2002. Fíjanse los días 10 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 376.408 v. 21/2/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOGUEIRA ALICIA E. (L.C. 6.223.315) con fecha 7 de febrero de 2002. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8° ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de abril de 2002. Fíjanse los días 20 de mayo de 2002 y 2 de julio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 376.411 v. 21/2/2002

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 40.958, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001. Y Vistos: ...Resuelvo: Declarar la quiebra de COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A.C.E.I., C.U.I.T. 30-53395953-5... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la señora síndico Contadora Dina Leonor Lorenzón, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de marzo de 2002, en el domicilio sito en La Pampa 2669, piso 3º, depto. "C", Capital Federal. Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 de abril de 2002 y 12 de junio de 2002 (art. 88 in fine y art. 200). ...intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder ... Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad..." Fdo. Juan Carlos Mata, Juez.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/2 Nº 376.455 v. 22/2/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, comunica con fecha 4/12/01 que en autos "LANGER AIDA PATRICIA s/Concurso Preventivo", se dispuso decretar la apertura de concurso de la Sra. AIDA PATRICIA LANGER, DNI 12.010.827. Se ha designado Síndico al Cdor. Carlos Brzezinsky con domicilio en Lambaré Nº 1140 piso 1ero. "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 15/3/02. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 3/5/02 y 14/6/02. El día 20/9/02 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/2 Nº 28.513 v. 22/2/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "TAMBEROS DE HENDERSON S.A. s/Concurso Preventivo que el 27 de noviembre de 2001 se abrió el concurso preventivo de TAMBEROS DE HENDERSON S.A., inscripto bajo el Nº 5653 con fecha 9 de junio de 1994 al L 115, Tº A de S.A. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado Dr. Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º "B", Capital Federal, hasta el 4 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de abril de 2002 y 31 de mayo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de septiembre de 2002, a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en La Nación.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/2 Nº 28.564 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de DANIO HORACIO FABIAN, DNI N° 16.071.355, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1° de abril de 2002 presenten al síndico Xilef Irureta, con domicilio en Paraná 745, piso 5° Dto. "A" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido y a los terceros para que entreguen sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DANIO HORACIO FABIAN s/Quiebra", Expte. N° 41.998, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/2 N° 376.250 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de JUAN BAUTISTA ALBERDI 6494 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13 de febrero de 1998, bajo el N° 930 L° 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 21 de marzo de 2002 presenten al síndico Alicia Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10° ""A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administradora Ignacia Etelvina Palomino (DNI N° 3.611.895). Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAN BAUTISTA ALBERDI 6494 S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/2 N° 376.251 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a SUPERMERCADO DEL PLASTICO S.A. inscripta en la IGJ con fecha 4/2/94 bajo el N° 962, L° 114, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 22 de abril de 2002 al síndico Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530, 2° cpo. piso 1° Of. "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SUPERMERCADO DEL PLASTICO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A.Vivono, secretario.
e. 14/2 N° 376.253 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a AGROPECUARIA EL GAUCHO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 5/7/91 bajo el N° 3723, L° 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitadas, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 18 de abril de 2002 al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, piso 14° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue

al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "AGROPECUARIA EL GAUCHO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/2 N° 376.254 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a ROSCLAR S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 26/3/99 bajo el N° 2237, L° 110 de Instrumentos Privados, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 5 de abril de 2002 al síndico Luis Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367, piso 6° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ROSCLAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/2 N° 376.255 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra a MARISA DE MARTINO, DNI 13.295.199, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 3 de abril de 2002 al síndico Rosa Isabel Santos con domicilio en la calle Avda. Corrientes 6031, piso 3° "34" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DE MARTINO, MARISA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/2 N° 376.256 v. 20/2/2002

N° 20

El Juzgado en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano N° 550, 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19/12/01, se dispuso la apertura del Concurso preventivo de "LIOTTI S.R.L.", CUIT 30-59007816-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/11/81, bajo el Nro. 4221, del libro 82 de S.R.L., con domicilio en Gual 2340, habiéndose designado síndico a la Dra. Susana Roiter, con domicilio en Av. Córdoba 1646 7mo. "219", ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 25/4/02. El informe del artículo 35 debe presentarse el 7/06/02 y el del art. 39 el 6/08/02. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11/10/02, a las 10:30 hs., venciendo el período de exclusividad el 18/10/02.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/2 N° 30.027 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LA CAVA GUSTAVO HUMBERTO s/Quiebra hace saber que con fecha 27 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de GUSTAVO HUMBERTO LA CAVA CUIT 20120881877 y que hasta el día 30.04.02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López en el domicilio de Corrientes 2335 5º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley, 24.522 los días 12-06-02 y 09-08-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.479 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber en los concursos preventivos de las sociedades: SUPERCANAL HOLDING S.A.; MIRROR HOLDING S.R.L.; A.T. SAT S.R.L. (ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.; TELEVISORA AUSTRAL S.A.; M. S. O. SUPERCANAL S.A.; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L.; ATELCO S.A.; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A.; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A.; TRANSCABLE S.A.; HORIZONTE S.R.L.; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; CABLEMAX S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES S.R.L.; SUCANAL S.R.L.; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.; CABLE DIFUSION S.A.; SUPERCANAL S.A.; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.; D.T.H. S.A.; NUEVA VISION SATELITAL S.R.L.; PEHUENCHE CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; TELEVISORA DEL OESTE S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L., que con fecha 27 de diciembre de 2001 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 14 de mayo de 2002 a las 10,30 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito: en la calle Suipacha 948, Buenos Aires, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/2 Nº 30.180 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por dos días en los autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente Nº 34.949, que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta, con la presencia de los martilleros Federico D. Sorribas y Guillermo T. Chiappetti, respecto de los bienes muebles, máquinas, etc., en bloc, existentes en la Planta de la fallida sita en el Distrito Nelson, Departamento de la Capital, Provincia de Santa Fe; a metros de la Ruta Nacional Nº 11, y a 35 kms. al Norte de la Capital Provincial; consistentes en: Ocho hornos marca Frío Raf, completos para cocción de circulación de aire caliente. Tolva recibidora marca Frío Raf, con reductor y motor. Prensa continua Nº 1, 2 y 3 modelo gigante marca Nafevi.- Triturador de cabezas modelo MT3, con motor.- Molino carne harina 1800 Kg. con motor, etc. Como así también todos los elementos para el desarrollo del frigorífico, que se encuentran en la Planta y en el inventario obrante a Fs. 118/166.- Base $ 60.000.- Presentación de Ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará: "Oferta de mejora de oferta en autos "Industrias Frigoríficas Nelson S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.).- 2) Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente.- 3) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse.- Garantía de mantenimiento de oferta: Una vez acompañado el depósito de la garantía de oferta del 20% de su oferta (importe éste que deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos, debiendo acompañar el original de la boleta de depósito), se integrará el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El tribunal podrá desechar aquellas ofertas que se consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de día y horas inhábiles al adjudicatario.- Integración del precio: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación junto con la comisión de los martilleros y el I.V.A. sobre el precio y la comisión, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del CPr.) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y la orden del suscripto, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia y los gastos que se devenguen con motivo de la venta cuya modalidad aquí se dispone serán soportados por el que resulte adquirente, implicando ello el desmonte, traslado y demás circunstancias relacionadas con la entrega de los bienes. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. Se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta.- Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables.- Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta dispuesta en autos y de la situación fáctica - jurídica de los bienes.- Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el día 11 de marzo de 2002, en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 12 de marzo de 2002, a las 12.30 horas. Comisión 10% del precio más I.V.A. sobre la venta y sobre la comisión.- Exhibición los días 5 y 6 de marzo de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/2 Nº 376.532 v. 19/2/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 2001. Se decretó la apertura del concurso preventivo de "DETRES S.A.", que ha sido designado síndico la contadora Ana Isabel Ramírez, con domicilio en la calle Pte. Juan D. Perón 2082 Piso 2do. "D" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2002. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 fue establecido para los días 29 de mayo y 16 de julio de 2002, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 13 de noviembre de 2002 a las 8,00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 20 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/2 N° 28.380 v. 19/2/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-12-01 se decretó la quiebra de "NATALE SURUR CARLOS ALBERTO" (C.U.I.T. N° 20-07605981-1) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-03-2002. El art. 35 LC vence en fecha 08-05-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-06-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/2 N° 376.437 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de THE BEST MACHINES S.A. (CUIT Nro. 30-68368322-8) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Acuña Marta Estela con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 1° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.418 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAPELERA FIORENZA S.A. (CUIT Nro. 30-66152956-9) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en Viamonte 1348 9° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de mayo de 2002 y 1 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/2 N° 376.421 v. 21/2/2002

El juzgado de Primera instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LARRAURI JORGE HORACIO (CUIT Nro. 20-04271739-9) el día 28 de diciem-

bre de 2001. El Síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134 3° piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de junio de 2002 y 7 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.422 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ACOSTA VICTOR ALBERTO (CUIT Nro. 20-11891504-7) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en Paraná 723 6° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.424 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PARDO JUAN IGNACIO (CUIT Nro. 20-17812820-6) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de junio de 2002 y 7 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.427 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALONSO MASSERA GUSTAVO JORGE (CUIT Nro. 30-68368322-8) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en Tucumán 1506 4° piso "402" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de mayo de 2002 y 02 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.429 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ITZKOVICI MAURICIO (D.N.I. Nro. 4.449.033) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Del Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431 2° piso "J/L" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de mayo de 2002 y 02 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.432 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISPA SOUTH AMERICA S.A. (CUIT Nro. 33-68054281-9) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Mantero Angel Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1125 8° piso "17" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de mayo de 2002 y 08 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.434 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARCE MANUEL (D.N.I. Nro. 11.203.386) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de junio de 2002 y 08 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.435 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KRONIG PATRICIA (CUIT Nro. 23-12501193-4) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en Paraná 467 7° Piso "27" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de mayo de 2002 y 1 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.436 v. 21/2/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "TRILNICK, MARIELA ROSA s/Propia Quiebra", Expte. Nº 45.192; se ha decretado con fecha 19/12/01, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación, MARIELA ROSA TRILNICK, DNI Nº 16.564.334, inscripta en el C.U.I.T. Nº 23-16564334-1, Jorge Newbery 1748, 5º piso "A", Capital Federal. Síndico designado: Contadora Mirta Ana Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 22/4/02. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 7/5/02, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/6/02 y 19/7/02, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/2 Nº 376.485 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CITRACOM S.A. (CUIT Nº 30-55543947-0), habiéndose designado como Síndico al Contador Sr. Aníbal Daniel Osuna, domicilio en Mercedes 3259, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12/4/02; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 26/4/02. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 27/5/02 y 10/7/02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 27/9/02 a las 11 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Julia M. L. Villanueva, Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Karina Cufari, secretaria.
e. 18/2 Nº 30.190 v. 22/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TITANIO S.A. s/Quiebra (antes p/q por SAMILIAN ROSANNA)", "42365", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "25 de marzo de 2002", ante el Síndico designada Contadora Susana L. Erusalimsky, con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "9 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "24 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.504 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GENICAL S.R.L. s/Quiebra", "40339", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Haydée Kravetz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 8º, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de julio de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "30 de agosto de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.505 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAIDANA FRANCISCA OLGA s/Quiebra", "41978", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Héctor Francisco Presta, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1705, Piso 8º, "64", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.506 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CHUCARELLI SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", "42660", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Péron 853, Piso 1º, Capital Federal, fijándo-

se el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.507 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RESIDENCIA GERIATRICA DEL BUEN AIRE S.R.L. s/Quiebra", "40626", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, Piso 1º "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de julio de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "30 de agosto de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.509 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FLORGIVIC S.A. s/Quiebra", "40285", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de marzo de 2002", ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de mayo de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de junio de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.511 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "QUICK SOLUTIONS S.A. s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº "39341", decretada el "6 de noviembre de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Elina M. Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, "5", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.512 v. 22/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "COHEN ARAZI LEONARDO SILVINO s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº "39342", decretada en "6 de noviembre de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Elina M. Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, "5", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 376.513 v. 22/2/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO SA. El síndico de la misma es el estudio de los contadores Battiato, Quinteros & Asociados, con domicilio en la Viamonte 1546 9° "904" Capital Federal (Tel. 4954-0188). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 20 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/2 N° 376.089 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO S.A., el síndico de la misma es el estudio de los contadores Battiato, Quinteros y Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1785 2° "201", Tel. (4815-6382), Capital.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/2 N° 376.187 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FEROLETO HNOS. S.A. El síndico de la misma es el estudio de los contadores Bernardo Waldfogiel, con domicilio en Corrientes 1186 14°, I Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de mayo de 2002 y 13 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/2 N° 376.322 v. 21/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PIÑERO PACHECO, LUIS ALFREDO (h.) s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de diciembre de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de LUIS ALFREDO (h.) PIÑERO PACHECO (DNI 21.954.426), se fijó plazo hasta el día 5 de abril de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. síndico Juan Carlos Guaita, con domicilio en Av. de Mayo 749, 2° "9" (Tel. 4334-5552) de Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán presentarse hasta el día 19 de abril de 2002. La presentación del informe individual por parte del Sr. síndico vencerá el día 20 de mayo de 2002 y para el informe general el día 2 de julio de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 22 de octubre de 2002 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/2 N° 30.042 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de CADINIA S.A., inscripta bajo el N° 5252 del Libro 102 Tomo A de S.A., en fecha 2/9/86 con domicilio en la calle Tucumán 2362 5º "D" Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Jorge Omar Inafuku quien constituyó domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10° Oficina "140" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/2 N° 376.399 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secr. Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 7/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EZETA F.I.C.I.S.A. con domicilio en Florida 375, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 20/3/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 7/5/02 y 19/6/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 7/10/02 a las 09.30 en la sala de Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Nélida Cuñarro con domicilio en la calle Paraguay 1269 1º E, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/2 Nº 30.225 v. 22/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 15/2/2002 - Vence: 19/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/12/01	SALVADOR GIACALONE e IGINA SANGETI	28391
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/11/01	MANUEL FLOREZ	28406
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/12/01	DELIA DEIDAMIA RODRIGUEZ	28430
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/12/01	CARLOTA ESTHER TABORELLI de STRADA	28435
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/12/01	WILLIAN HERMES CARRASCO RICAMONTE	28389
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/12/01	DANILO CORSALETTI y/o DANILO LUCIANO CORSALETTI	28421
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/02/02	NELIDA SARA MAGGIO	28440
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/02/02	ANELLO OSCAR RUGGERINI	8350
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/12/01	VICENTE JOSE MONGELLI	28410
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/11/01	MIRTA ALICIA GONZALEZ	30048
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	6/02/02	CARLOS ALBERTO DIEZ	28424
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/12/00	ANIBAL LEONARDO ETULAIN	28393
53	U	ALDO DI VITO	8/02/02	FLOREAL AMOR TRESENZA	28441
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/02/02	ANGEL LUIS AIMETTA	28397
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	28/12/01	JUAN PEDRO DENAMIEL LERUITE	28400
63	U	JORGE E. BEADE	3/09/01	ZELMAN ROSENBLATT	28401
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	5/02/02	DELIA NIEVES REHERMANN y CLEMENTE LADISLADO WENCESLAO SALINAS	30039
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/12/01	ISABEL CITTERIO	8349

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/02/02	AMERICO MARIANO CERVINI	28407
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/02/02	ANA ESTHER CAPRIA de MAIED	28431
74	U	JUAN A. CASAS	7/02/02	ARTURO SANCHEZ	28445
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/02/02	BENJAMIN FRANCISCO LOZA	28415
94	U	EDUARDO PARODY	17/12/01	NORBERTO JOSE JEREZ	28411
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/02/02	CARLOS PAZ	28398
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/11/01	ROBERTO LEOPOLDO FORTE	28390
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/02/02	DELIA ANTONIA MINAVERRY	28433
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/02/02	PEDRO PABLO GALVAN	28425
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/02	HECTOR ANTONIO ALARCON	28432
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/02/02	CLARA LAX	28434
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/12/01	ANGELA PANTO	28414

e. 15/2 N° 20 v. 19/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

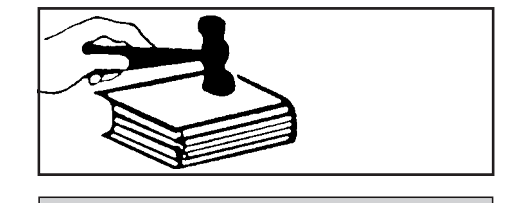
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/2/2002 - Vence: 20/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/12/01	BALBINA PAMPIN GARCIA	28461
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/06/01	MARIA ROSA GUARINO	28495
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/12/01	LIDIA ENTIQUETA DE LAURENTIIS	8364
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/12/01	MARIA LEONOR BERNARDEZ	28494
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/12/01	RAMELLS BONIFACIA TERESA	30075
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/02/02	JORGE MARIO PEREZ	8385
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/02/02	MIDOLO, OTILIA	28509
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/12/01	MIGUEL RENDY	28465
31	U	MARCELA A. PENNA	21/09/01	JORGE ROMAN MENDIVE	30105
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/02/02	MONTESINOS FEDERICO y MONTESINOS OSCAR	28464
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/02/02	MOIS CAMPANO y DANIEL ENRIQUE CAMPANO	28479
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/12/01	CONCEPCION VITALE	28499
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/02/02	ROSA TRUDO	30136
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/12/01	AMELIA ROSA DOLERA	8391
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/02/02	RAUL OMAR FARENGO	28456
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/11/01	FERNANDO ARIEL JALIFE	28476
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/01	ISABEL SARA DIAZ	8386
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/01	KREIMER, MARIO HUGO	28473
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/12/01	ANGELICA DELLISANDRA	28502
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/01	ISAAC CZERNIKOWSKI	28504
53	U	ALDO DI VITO	5/02/02	RICARDO ANTONIO LOPEZ (L.E. Nº 183.394)	28487
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/02/02	MARIANA GRADILONE	28469
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/11/01	ROBERTO MARIO VIDAL	28474
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/12/01	VIQUEIRA DANIEL	28478
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/10/00	HOURS RUBEN DELFOR	28484
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/11/01	BASILIO QUIROGA	28472
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/11/01	JUANA REBECA CARABAJAL y JOSE LAGOS	28459
95	U	AUGUSTO E. RODINO	28/12/01	GREGORIO FREYLEJER	28470
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/12/01	SOSIA SZAMES y ANA ZINDELPERL	28493
99	U	MARTA N. COCCIA	28/11/01	CELESTINO RODRIGUEZ	8381
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/12/01	GRISELDA SONCINI	28482
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/02	ROMA PINGET	28491
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/02	ORESTES LOEPZ	28492

e. 18/2 Nº 21 v. 20/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital comunica por dos días, en autos CONS. CALLE 2 ESQ. 19 B. SAN EDUARDO CHAPADMALAL c/FRANCO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas (Reservado), Expte. Nº 119.920/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 27 de febrero de 2002, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Calle 2, hoy 841, esquina calle 19, hoy 6, Unidad funcional 14, piso 1 º de la localidad de Chapadmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral C. IV, S.G., M.118, P. 1A U.F. 14, Matrícula 86.992/14. Se trata de una unidad que consta de comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Se encuentra deshabitado y en regular estado de conservación. Sup. 37,82m2. Porc. 2,60%. Base $ 13.700. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Municipales (fs. 103/5) al 31/3/99 $ 302,95, Imp. Inmobiliario (fs. 106) al 31/3/99 $ 611,07, Obras Sanitarias (fs. 107) al 15/3/99 $ 136,52 y Expensas al mes de octubre de 2001 $ 13.893,53. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de febrero en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 18/2 Nº 30.231 v. 19/2/2002

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5º, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "FEDI ALEMANNO BRUNO y Otro c/SANTOS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 104.141/00, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 25 de febrero de 2002 a las 9.30 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Zufriategui 2581, Localidad de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Según constatación practicada se trata de inmueble con jardín al fte. c/rejas, garage, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completa. En la parte de atrás hay una galería con patio descubierto, un baño, un dormitorio, una cocina. Por escalera desde el patio se accede a terraza descubierta. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su flia. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Manz. 79; Parc. 9 b. Matríc.: 41.948. Deudas: Ags. Args. (fs. 63/64) al 6/4/01 $ 84,76. OSN (fs. 86) al 23/5/01 sin deuda. Rentas (fs. 90/91) al 6/4/01 $ 110,96. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Sup. aprox. 190m2. Base: $ 30.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Según art. 598 inc. 7º, del CPCC queda prohibida la venta en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicará lo normado por el art. 41 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC, teniendo en cuenta la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Se fijan para exhibición los días 21 y 22 de febrero de 2002 en el horario de 15.00 a 17.00 hs. El Presente Edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 18/2 Nº 30.238 v. 19/2/2002

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 2528/30/32 c/MUÑOZ GODOY HUGO ALEJANDRO s/Ejec. de Expensas", expte. Nº 124.226/94, que el mar-

tillero, Federico León de la Barra, rematará el día 26 de febrero de 2002, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Moreno 2528/30/32, Unidad funcional Nº 24, dto. "A", del 6º piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Secc. 20. Manz. 16, Parc. 11. Matrícula FR 10-1112/24. La misma consta de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño y cocina con lavadero, en regular estado de conservación. Superficie total 53,43 m2. Porcentual 2,78%. Desocupado según constatación. Condiciones de Venta: Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Aguas Args. a fs. 275/76 $ 1.565,02 al 19/02/01. Expensas $ 12.291,46 al 2/2000, OSN (e/l) a fs. 312 $ 237,28 al 02/03/01 y ABL a fs. 286/88 $ 3.071,59 al 23/02/01. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 20 y 21 de febrero de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/2 Nº 30.223 v. 19/2/2002

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOC. FINAN. DE VIVIENDAS S.A. c/SCARVASI SLAVADOR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 29.961/91, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 1º de marzo de 2002, a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Smith, hoy Lisandro de la Torre Nº 1938, edificada sobre terreno designado según título con el Nº 19 de la Manzana 48. Superficie 401,30 m2. Matrícula 59.159. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. E. Manzana 48. Parcela 19. El inmueble está compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, entrada para un automóvil y fondo de espacio libre, todo en buen estado de conservación y se encuentra desocupada (fs. 282). Venta al contado y al mejor postor. Base $ 52.537,11. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 1%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado como asimismo el arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25%, a partir de la suma de $ 52.600 no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a cien pesos. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Adeuda: a Aguas Args. $ 2.179,14 al 13/7/98 fs. 141 y $ 124,90 al 10/7/98 fs. 140; a Municipalidad $ 52,08 al 27/7/92 fs. 45, a Rentas (Impuesto Inmob.) $ 1.723,91 al 28/7/98 fs. 167, con más las actualizaciones correspondientes. Los impuestos enunciados estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Visitar los días 25 y 26 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 18/2 Nº 10.977 v. 19/2/2002

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "VERNACCI DE DURAN, MARIA DEL CARMEN c/STRACK, JORGE DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 42.089/01 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de febrero de 2002, a las 13,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 3522, 3er. Piso, Unidad Funcional 12, matrícula FR 9-874/12 de Capital Federal, N.C.: C. 9, S. 13, M. 14, P. 3; Sup. 57,47m2, porcentual 8,57%; que adeuda: Expensas $ 250 al 24/8/01 (fs. 59), Aguas Args. $ 160,64 al 17/8/01 (fs. 50), sin deuda de OSN al 4/10/01 (fs. 84), y sin deuda del GCBA al 21/8/01 (fs. 46/9). De las constancias de autos surge que se encuentra desocupado. El martillero informa que es un departamento al contrafrente, identificado con el Nº 12 del tercer piso por escalera, del inmueble con frente a la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 3522 de esta Ciudad, el que se compone de un hall de entrada, living comedor, cocina con lavadero, baño completo y dos dormitorios, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 26.000. Seña 30%. Comisión 3%, y arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/ Ejecutivo"). Exhibición: del 18 al 21 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 18/2 Nº 8422 v. 19/2/2002

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 comunica por dos días en los autos "RUTOIS GREGORIO c/QUINTEROS MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 49.256/00) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 22 de febrero de 2002 a las 10:30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Portela 1489/91, entre Dr. Gustavo Martínez Zuviría y Luis Dellepiane, P.B., U.F. 1, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 1. Secc. 50. Mzna.: 32. Parc.: 2. Mat.: 1-13497/1. Sup. total: 152,78 m2. Porc. 49,62%. Según informe del martillero de fs. 85 el bien se encuentra desocupado y se compone de dos entradas, uno por puerta y otra por garage. Se compone de living comedor con arcada formando un único ambiente, 2 dormitorios, baño y toillete, cocina comedor, hall, patio con lavadero y parrilla, en buen estado general con detalles de pintura y reboques en patio. El baño no posee sanitarios y posee garage. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 58.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00: 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 20 y 21 de febrero de 2002 de 13 a 14:30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Deudas: G.C.B.A. (fs. 67) al 4/5/01 $ 6.143,11; O.S.N. (fs. 63) al 7/5/01 $ 341,17; Ags. Args. (fs. 64/5) al 2/5/01 $ 1595,77; Expensas (fs. 115) se subasta como libre de deuda.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 18/2 Nº 30.227 v. 19/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6to., de Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "PAVONE ALEJANDRA ROSA c/IBAZETA HERRERA SUSANA A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 87.003, que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 25 de febrero de 2002, a las 12.40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Monteagudo entre las de Laprida y Jorge Newbery (hoy Pujol Nº 1724, entre Gabriela Mistral y Pío XII), de la localidad de Villa de Mayo (hoy Adolfo Sordeaux), Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 4637 (48). Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. C. Manz. 66. Parc. 11 d. Superficie total: 221,13 m2. "Ad-Corpus". Deudas: Obras Sanitarias, no registra. Aguas Argentinas, no registra. Rentas: al 3/10/2000: $ 1.120,11. Impuesto Inmobiliario: al 9/10/2000: $ 197,95. El inmueble se encuentra habitado por la demandada en su carácter de propietaria, con su concubino, tratándose de una propiedad en regular estado, compuesta de un corredor con entrada, siguiendo dos dormitorios, luego otra habitación, un comedor y una cocina con lavadero. Sigue otra habitación, un baño con techo en parte de fibrocemento y el resto en loza. No tiene agua corriente. Se utiliza bombeador. Tiene luz eléctrica y gas natural. La casa se encuentra dentro de un terreno, con cerramiento de reja en el frente, con portón corredizo y puerta de reja. Posee jardín, con un galpón que se utiliza como taller, con frente de madera y techo de chapa Todos los pisos son de cemento. Todo según constancias de autos. El adquirente soportará las deudas a partir de la posesión y el pago del IVA, de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5) y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada a las 12 horas del citado día. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 20, 21 y 22 de febrero de 2002, de 15 a 18 horas. Base: $ 13.334. Seña: 30%. Comisión: 3%, más sellados de ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/2 Nº 30.237 v. 19/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso PB de Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/CABRERA JUAN ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 66.680, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 4 de marzo de 2002 a las 10,20 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un automotor marca Renault, modelo Renault 11 GTL, año 1988, motor marca Renault N° 2802127, chassis marca Renault N° B37G006204, dominio VFJ805, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 1.487,50. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: (patentes) $ 1.406,13 al 17-8-01. a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. El bien se exhibe los días 28-2-2002 y 1-3-2002 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).

e. 15/2 N° 30.152 v. 19/2/2002

N° 10

Juzgado Nac. de Comercio N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA SERGIO FABIAN s/Ejec. Prend." Expte. N° 6.412, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 13.50 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL, sedán 3 puertas, dom. AIW-693, año 1995, motor VW N° UD948257, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ031146, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 5.434,59. IVA del precio de venta en caso de corresponder será soportado por el adquirente y no será incluido en el precio de venta. Para el supuesto de fracasar el remate, saldrá nuevamente a la venta a la media hora de concluida la primera, con base del 50% del capital reclamado, o sea $ 2.717,30. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia. No fue dado de alta en la Municipalidad de Puerto Santa Cruz. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día de realización de la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de su apertura se fija audiencia para el mismo día de realización de la subasta a las 8:15 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/2 N° 30.166 v. 19/2/2002

N° 11

Juzgado Nac. de Comercio N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MURATORI DANIEL OMAR (D.N.I. 17.104.755) y Otro s/Ejec. Prend.", Expte. N° 77.382, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 14 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol CLI tipo Sedán, 3 ptas., dominio BPF-764, año 1997, motor VW N° UNC836093, chasis VW N° 8AWZZZ377VA932555, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540 Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Registra deuda a la Municipalidad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe al 28/9/01 $ 1.010,34. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Sebastian I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/2 N° 30.164 v. 19/2/2002

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CASA PIANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Bienes Muebles Obrantes en los Inmuebles sitos en Tte. Gral. J. D. Perón 1124 y Jerónimo Salguero 155" Expte. Nº 78.223, que los martilleros José Domingo M. Baamonde (CUIT 20-04250516) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematarán el martes 27 de febrero de 2002, a las 14.00 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) los depositados en Salguero 155, Cap. Federal, a saber: 6 balancines de diferentes marcas de 25, 75, 150, 160 y 300 Tn., 2 tornos "Cemorca" y Wecheco de 1 mt. y 1,50 mts. e/puntas, agujeradora de pie "Segio", cepilladora s/marca, pantógrafo tridimensional "E. Ledrú", 2 laminadoras de 15 y 25 rodillos, horno eléc; 3 balancines de mano; sierra eléc. s/marca; compresor, 2 guillotinas, una "Rushworth" capac. 4 x 1/8 y la otra "Emir"; amoladora; 2 hornos a gas, muebles, ventiladores y cantidad de cajones conteniendo cuños diversos y b) muebles de escritorio depositados en Juan D. Perón 1224, U.F. 1, Capital Federal. Venta sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA a cargo del comprador, según su condición fiscal, quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Exhibición: Días 20 y 21 de febrero de 2002, en Salguero 155 de 11 a 13 hs. y en Juan D. Perón 1224 de 15:30 a 17:30 hs. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Los gastos de desmonte y traslado de los bienes estarán a cargo de los compradores, quienes deberán retirarlos en el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de la operación —con pérdida del precio— y de disponerse una nueva subasta de aquéllos. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes, el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentarán en el Juzgado. La apertura de los sobres se

realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 18/2 Nº 30.234 v. 19/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos TOTINO TEDESCO, LEDA c/MEIRA, CARLOS HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 85.901, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de febrero del 2002, a las 10 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca ubicada en Punta Chica, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Uruguay Nº 245/7, entre la Avda. del Libertador y Miguens, matrícula 10.062, N.C.: C.V, S.C, M. 17, P. 8, que mide 10,83 m al SE, 10,85 m al NO, 38,36 m al SO y 39,4 m al NE., Sup. 419,12 m2; que adeuda: Aguas Args. $ 72,68 al 25/5/99 (fs. 50), Municipalidad $ 1.490,94 al 25/5/99 (fs. 109), sin deuda en Rentas al 25/5/99 (fs. 96) ni de OSN (fs. 48). Del acta de fs. 102 surge que el inmueble está ocupado por el demandado y su núcleo familiar. Se trata de una casa de dos plantas, con jardín en el frente y contrafrente, tiene entrada para autos. Porch en la entrada, living-comedor, sala de estar, cocina y habitación de servicio o depósito en planta baja, una escalera que comunica con el primer piso donde hay dos baños y dos dormitorios. En el jardín del fondo hay una pileta de aprox. 7 x 4 m, en su vértice derecho hay un garaje de aprox. 6 x 3 m. El estado de conservación es regular. En dicho acto se procedió a intimar a la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 127.500 Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que hubiere en conceptos de impuestos, tasas y contribuciones. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: del 18 al 21 de febrero de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 8421 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con asiento en la calle Avda. Callao 635, P. 2, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "REALI, MARIO JORGE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Subasta inmueble sito en la calle Bogotá 4158/60)" Expediente Nº 85.998 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT Nº 20-04557992-2 rematará el día 26 de febrero de 2002 a las 12.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Bogotá 4158/60, que consta: de planta baja: living-comedor, baño, cocina y garaje para un auto; planta alta: cinco habitaciones una en suite y un baño completo. Ocupado por María Magdalena Durán y sus seis hijos. Deudor Reali, Mario Jorge, D.N.I. Nº 12.975.337. Exhibición los días 18 y 21 de febrero de 2002, de 16 a 18 hs. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta. Base $ 162.059,85. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión 0,25% Acordada de la Corte Suprema de Justicia. Las deudas que en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Se prohíbe la venta en comisión y cesión del Boleto.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 376.533 v. 19/2/2002

Nº 15

Juz. Nac. de Comercio Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTOYA HECTOR MANUEL y Otro (D.N.I. 20.238.157) s/Ejec. Prend." Expte. Nº 81.131, que el martillero Eduardo Saravia CUIT Nº 20-05469127-1 rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 13:50 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor "Volkswagen" Pointer CL sedán 4 puertas, año 1996, dominio ARN-910, motor "VW" Nº UVA803659 y chasis "VW" Nº 8AWZZZ55ZSJ046618, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 3.974,07. Al contado y mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Seña 30%, Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores, transcurrida media hora el bien saldrá a la venta con la base del 50% de la determinada inicialmente o sea $ 1.987,04 y en caso de que el fenómeno se repitiese, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). La entrega del bien se hará previo pago total del precio. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia. Registra deuda a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 26-09-01 $ 253,65 por impuesto automotor y $ 400,00 por infracciones. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/2 Nº 30.235 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DAMIN S.A.I.C.I. s/Quiebra" Expte. reservado Nº 146.559 que el martillero Alberto Gurevich, CUIT 20-01727694-9, rematará el día 28 de febrero de 2002 a las 9,40 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles desocupados sitos en Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. 1) Parcelas ubicadas sobre la calle 18 formando esquina con la calle 15: Lote Nº 18 mide 10 mts. de frente x 50 mts. de fondo; Lote Nº 19 mide 10 mts. de frente x 40 mts. de fondo; Lote Nº 20 con frente a la calle 15 esquina con calle 18 superficie total libre de ochava 295,50 m2; Parcelas ubicadas sobre la calle 15: Lotes Nº 21 Nº 22 y Nº 23 miden 10 mts. de frente x 30 mts. de fondo cada uno de ellos; lotes Nº 24 y Nº 25 miden 10 mts. de frente x 40 mts. de fondo cada uno; Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. B, Qta. 16; 2) Fracción de campo ubicada en las proximidades de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires con una superficie de 3 hectáreas, 37 áreas y 48 centiáreas; Nom. Catastral: Circ. V; Secc. Rural; Parcela 535, cuyos demás datos de individualización emergen de los certificados de dominio, títulos, constatación del martillero y material fotográfico agregados en autos. Ad corpus. Bases: Para cada uno de los lotes $ 1.750,50. Para la fracción de campo $ 10.000,00. Para el caso de no haber oferentes por algunos de los bienes transcurrida la media hora saldrán a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses art. 1º de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido si ingresó en tiempo. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12,00 horas, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas (conf. art. 570 del C.P.C.C.) y 104 del Reg. del fuero). Los inmuebles se pueden visitar libremente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/2 Nº 376.534 v. 19/2/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GRUPO EDITORIAL PAGINAS MARITIMAS (SH) con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2752, 4° "F" de la Ciudad de Bs. As., de HECTOR OSCAR CORTINA, con domicilio en Las Bases 670, Haedo, Pcia. de Bs. As. y CUIT 20-08234990-2 y de LUIS ALBERTO FERNANDEZ, con domicilio en Bulnes 1604, piso 3° "C" Ciudad de Bs. As. y CUIT 20-12431031-9. Fíjase hasta el 8/3/2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Eduardo F. L. Aguinaga, con domicilio en Pergamino 331, Ciudad de Bs. As. Fíjase hasta el 24/4/2002 y hasta el 6/6/2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 4/10/2002 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado o el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/2 N° 1280 v. 19/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Cap. Fed., hace saber por 5 días en los autos caratulados "B.C. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 38828, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 26 de febrero de 2002, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Roma 175 de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. N.C.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 116, Parc. 22, Subparcela 3 (fs. 400), Mat. 4196 (fs. 356). Se trata de un galpón al que se accede por una puerta principal con entrada para camiones por donde se accede a un galpón. A la derecha del mismo se encuentra una oficina con cocina y baño, tipo vestidor. El galpón es de mampostería de aproximadamente 10x30mt. Tiene techo parabólico en buen estado. Por una escalera se accede a un pasillo con vestíbulo de recepción, con amplia claraboya, a una oficina de aproximadamente 4x4mt. con baño privado. Pisos de mosaico y paredes de revocado fino, a otra oficina similar de aproximadamente 4x3mt., una gran cocina, estar con ventana a terraza y dos oficinas más de aproximadamente 4x3 mt. que dan al frente, o sea a la calle Roma y por último baño completo. Todo en buenas condiciones. Se encuentra desocupado de personas, observándose solamente algunos bancos de trabajo y escritorios. Base $ 66.000. Todo en Block. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% del precio de venta (Acord. 24/00 CSJN). Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate o con cheque certificado de Banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto bajo apercibimiento art. 580 Cód. Proc. Deudas: Rentas al 31/1/02 $ 5.701,80 Municipalidad de Hurlingham 5/10/00 $ 397,21 (fs. 340). Al 5/10/00 $ 1.490,50 (fs. 342/43/44), O.S.N. al 1/11/00 no cuenta con servicios sanitarios (fs. 370). Municipalidad de Hurlingham Tasa Habilitación Comercio Industria al 12/10/00 $ 2.568,72 (fs. 347). Exhibición 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs. Informes: 15-5153-6054 / 4824-7382.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaría.
e. 14/2 N° 376.231 v. 20/2/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 19, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRERA LILIANA TERESA y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 36.853, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002 a las 13:35 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Gol CLI, sedán 3 ptas., dom. BDD 689, año 1996, motor VW N° UNC822794, chasis VW N°8AWZZZ377TA836014, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 4.715,25. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Para el supuesto de no existir postores en el remate ordenado, transcurrida media hora desde su realización, se procederá a realizar una nueva subasta, reduciéndose la base en un 50% o sea $ 2.357,62; y si se repitiese la ausencia de postores, transcurridos otros treinta minutos, se realizará nueva oferta sin base. Registra deuda a la Municipalidad de Caleta Olivia, Pcia. Santa Cruz $ 267,81 al 17/9/01. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/2 N° 30.161 v. 19/2/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., hace saber por dos días en los autos "ZIERNFUSS ERICA LUCIA s/Quiebra" Expediente Nº 33.699, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 7 de marzo de 2002 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 765 del inmueble Ruta 205, Km 54, Club de Campo "La Martona", Estación Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula Nº 10.698/765, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 58cd, Subparcela 765, Polígono 00-765. Se trata de un lote de terreno baldío, sin ningún tipo de construcción. Está integrada por el Polígono 00-765 con superficie cubierta de 24,48 m2, descubierta de 775,52 m2, superficie total para el Polígono y la UF. de 800 m2. Porcentual 0,0367%. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA s/venta y comisión, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día anterior, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la Norma 104 del Reglamento del Fuero. El bien se exhibirá el día 2 de marzo de 11 a 13 horas.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 18/2 Nº 376.531 v. 19/2/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Avenida Callao, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en "La Nación" y 2 días en "La Capital" de Mar del Plata, en el juicio caratulado: "IMPORFRUT S.A. (CUIT N° 3060839493-8) s/Quiebra" (Expediente N° 37.518), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541/6), rematará el día 8 de marzo de 2002, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Los siguientes bienes de la fallida: 1° — el Inmueble ubicado en la calle Avenida Colón 1075, esquina Viamonte N° 2184, Unidad Funcional N° 19, Piso 2° "B" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires, con una Superficie Total de: 79,79 mts.2, Porcentual: 0,0564%, y la Unidad Funcional N° 3, correspondiente a una cochera ubicada en la Planta Sub-Suelo, y tiene una Superficie cubierta y Total de: 12,26 mts.2, Porcentual:

0,0055%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 191, Parcela 9 c, Sub-Parcela 19, Polígono 02-02, y Sub-Parcela 3, Polígono 1-03. El Departamento consta de: Hall de acceso; living-comedor; 2 dormitorios con placares; baño completo azulejado; toilette con ducha; cocina con muebles sobre y bajomesada; terraza al frente sobre la Avenida Colón y vista al mar; y otra terraza más pequeña con salida desde el living, con frente a la calle Viamonte. Está en excelente Estado de conservación y Desocupado. La cochera se encuentra en el Sub-suelo. Base: $ 60.000. En caso de no existir ofertas por este valor, saldrá a la venta a la media hora con la Base de $ 40.000. A continuación, se subastarán los bienes muebles que están dentro del Departamento: a) equipo de computación. b) Escritorios; modular y sillas. Sin Base. 2°) El Inmueble ubicado en la calle Bolívar N° 2580, entre las de Córdoba y Santiago del Estero, Unidad Funcional N° 21, Piso 6° "C", integrada por el Polígono 06-03, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 66,73 mts.2, Porcentual 0,049%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 152, Parcela 2, Sub-Parcela 21. Partida 382.911. Consta de: Hall de ingreso; living-comedor con salida a balcón a la calle Bolívar; 2 dormitorios, el principal con placard; baño completo y cocina con muebles sobre y bajomesada. Base $ 50.000. En caso de no existir ofertas por ese valor, saldrá a la venta a la media hora, con una Base de $ 35.000. 3°) a) Dos cámaras climatizadoras de 7 x 5 mts., con equipo de frío y evaporadores eléctricos en cada una de ellas y una oficina con módulos de aglomerado. b) Un equipo de computación: un mostrador con cajones y un teléfono digital. Sin Base y estrictamente al contado y al mejor postor. Estos bienes muebles se encuentran ubicados en los puestos 57 y 59 del mercado de frutos, Ruta 226, km. 7,5 de la Ciudad de Mar del Plata. 4°) a) Dos cámaras climatizadoras de 9 x 3 y 3 x 3, con un equipo de frío y evaporizador en cada una de ellas en buen estado, y una oficina de módulos de aglomerado. b) Un equipo de computación y una silla de metal. Sin Base, estrictamente al contado y al mejor postor. Estos Bienes Muebles se encuentran ubicados en el puesto N° 72 del mercado de frutos, Ruta N° 88, km. 5,5 de la Ciudad de Mar del Plata. 5°) Un automóvil marca Peugeot, Dominio BIG 610, PUP 504 GD/1997, Modelo Pick-Up, Motor Peugot N° P134CK714894, Chasis Peugeot $BAED37000$V5284531, en buen estado, ubicado en el Subsuelo de la calle Avenida Colón N° 1075 de la Ciudad de Mar del Plata. Base: $ 3.500. 6°) Camión marca Mercedes Benz, Dominio TBO 890. Modelo L 1114/48, Tipo chasis con cabina, motor Mercedes Benz N° 341.912-10-053444, chasis Mercedes Benz N° 341.036-15.046522. Base: $ 3.000. 7°) Camión marca Bedford, Dominio URD 806, motor Bedford N° RPA254396, chasis Bedford N° RPA254396. Base: $ 3.000. Los dos camiones se encuentran ubicados en la calle Talcahuano N° 264 de la Ciudad de Mar del Plata. Condiciones de Venta: 1) y 2): Inmuebles Av. Colón y Bolívar: Con las Bases fijadas en cada caso. "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,50%. Bienes Muebles de: 1) 2) 3) y 4): sin Base: y estrictamente al contado. Comisión: 10%, IVA sobre precio final. Camiones: 5°), 6°) y 7°): con las bases fijadas para cada caso, estrictamente al contado. Comisión: 10%, IVA sobre precio final. En todos los casos los compradores deberán abonar el IVA sobre la Comisión, y deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes, además el 0,25% de todas las ventas finales en concepto de Arancel de la Acordada 24/00. La Seña de los inmuebles podrá abonarse con cheque certificado por Bancos de la Capital Federal (condición indispensable), a la Orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las Comisiones: Sellados de los Boletos; IVA sobre el Total y la Comisión y el 0,25% del Arancel, son en todos los casos con pago en efectivo en pesos o en dólares en el momento del Remate. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Las diligencias tendientes a la escrituración de los inmuebles estará a cargo exclusivamente del comprador. Si el valor obtenido en el remate de los inmuebles no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remanente insoluto, de conformidad con lo dispuesto en el Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y stes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la Posesión, serán a cargo del adjudicatario. La posesión será otorgada al adquirente, luego de la integración del saldo de precio en la forma dispuesta, y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "ad-hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes son previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "En Comisión". El Saldo de precio de los inmuebles, consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Días y horarios de exhibición de todos los bienes: a) Bienes Muebles de los puestos N° 57 y 59, en la Ruta N° 226, km. 7,5 el 20 y 21 de febrero de 2002, de 9 a 11 horas. b) Bienes Muebles del puesto N° 72, Ruta N° 88, Km. 5,5, el 20 y 21 de febrero de 2002, de 11,00 a 13,00 horas. c) Camiones Mercedes Benz y Bedford, calle Talcahuano N° 264, el 20 y 21 de febrero de 2002, de 15 a 17 horas. d) Inmueble; cochera y automóvil Peugeot de Avenida Colón N° 1075, el 22 y 23 de febrero de 2002, de 10,30 a 12,30 y e) Inmueble de la calle Bolívar N° 2580, el 22 y 23 de febrero de 2002, todas ubicaciones en la Ciudad de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/2 N° 376.290 v. 20/2/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 28 a cargo del Dr. Víctor Arturo Pesino, Secretaría Nº Unica a mi cargo, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 760, P. 3, Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio "SAAVEDRA SILVIA PATRICIA c/WAINBLUM NORBERTO y Otros s/ Despido" expediente Nº 14.014/93 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2) rematará el día 28 de febrero de 2002, a las 11:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Camargo 162/ 64/66, unidad 5 P.B. y 1º Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 149, Parc. 29, Matrícula 15-14290/5. Superficie 107 m2 80 dm2. Consta en planta baja de dos habitaciones, patio, baño y cocina. En planta alta una habitación. Regular estado de conservación. Ocupado. deudas: Aguas Args. $ 43,16 13/11/00, ABL $ 237,00 7/9/00. Exhibición los días 19 y 20 de febrero de 2002 de 17 a 19 hs. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 11.798,68. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/ comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN Nº 10/99 del 30/6/99. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro de los tres días realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 570 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Paula L. Sánchez, secretaria.

e. 18/2 Nº 376.535 v. 19/2/2002

